

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2006  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2006 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

### INDICE

Reseña informativa

Informe de revisión limitada

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - Preparación y presentación de los estados contables

Nota 3 - Principales criterios de valuación

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

Nota 8 - Información por segmento de negocio

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Capital social y dividendos

Nota 12 - Asuntos legales

Nota 13 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación

Nota 14 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local

Nota 15 - Hechos posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la comisión fiscalizadora

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.<sup>(1)</sup> (“TGN” o “la Sociedad”) y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

- **Resultado neto del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006**

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.		
	2006	2005	Variación \$
<b>Ventas netas</b>			
Servicio de transporte de gas	236,2	212,9	23,3
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	(1,0)	(0,5)	(0,5)
Bonificación Decretos PEN N° 292 - 1520 - 814	(0,8)	(0,8)	-
<b>Subtotal servicio de transporte de gas</b>	<b>234,4</b>	<b>211,6</b>	<b>22,8</b>
Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	7,9	7,9	-
Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de gas	0,1	2,1	(2,0)
<b>Subtotal servicio de operación y mantenimiento</b>	<b>8,0</b>	<b>10,0</b>	<b>(2,0)</b>
<b>Total de ventas</b>	<b>242,4</b>	<b>221,6</b>	<b>20,8</b>
<b>Costos de explotación</b>			
Costos de operación y mantenimiento	(59,7)	(64,3)	4,6
Depreciación de bienes de uso	(55,6)	(55,9)	0,3
<b>Subtotal</b>	<b>(115,3)</b>	<b>(120,2)</b>	<b>4,9</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>127,1</b>	<b>101,4</b>	<b>25,7</b>
Gastos de administración y comercialización	(39,1)	(26,6)	(12,5)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>88,0</b>	<b>74,8</b>	<b>13,2</b>
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,5	-	0,5
Resultados financieros y por tenencia	(140,4)	(42,6)	(97,8)
Otros egresos e ingresos netos	(1,1)	(3,2)	2,1
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo antes de impuestos</b>	<b>(53,0)</b>	<b>29,0</b>	<b>(82,0)</b>
Impuesto a las ganancias	8,0	(21,5)	29,5
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo</b>	<b>(45,0)</b>	<b>7,5</b>	<b>(52,5)</b>
<b>Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, depreciaciones, e impuesto a las ganancias</b>	<b>143,8</b>	<b>128,3</b>	<b>15,5</b>

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)

	30.06.06	31.12.05
<b>Total del Activo</b> (Millones \$)	3.217	3.113
<b>Total del Pasivo</b> (Millones \$)	2.410	2.262
<b>Patrimonio neto</b> (Millones \$)	807	851
<b>Patrimonio neto/ Pasivo total</b>	0,33	0,38

El resultado neto de los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 fue de \$ 45,0 millones de pérdida y de \$ 7,5 millones de ganancia, respectivamente.

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

(en millones de pesos)

Tipo de servicio	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.			
	2006	%	2005	%
Transporte de gas	234,4	96,7	211,6	95,5
Operación y mantenimiento de gasoductos	8,0	3,3	10,0	4,5
<b>Total de ventas</b>	<b>242,4</b>	<b>100,0</b>	<b>221,6</b>	<b>100,0</b>

#### **-Servicio de transporte de gas**

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas del primer semestre de 2006 ascendieron a \$ 234,4 millones que en comparación con los \$ 211,6 millones de igual periodo del ejercicio anterior representaron un incremento neto de \$ 22,8 millones (11%).

Dicho incremento se origina principalmente en: (i) un aumento en las ventas con destino de exportación de \$ 17,0 millones por incremento de las tarifas en base al índice *PPI*; (ii) un aumento de \$ 0,9 millones como consecuencia del incremento en los tipos de cambio vigentes que impactaron sobre la facturación de servicios tarifados en dólares; (iii) un aumento de \$ 1,9 millones en las ventas de transporte firme por la habilitación en los últimos meses de 2005 de 0,8 MMm<sup>3/d</sup> de capacidad de transporte, como consecuencia de la expansión del Gasoducto Norte descrita en la Nota 14 de los estados contables de la Sociedad; y (iv) un aumento de \$ 1,7 millones por mayor volumen facturado de transporte de intercambio y desplazamiento.

La capacidad contratada sobre el sistema de transporte de TGN alcanzó al 30 de junio de 2006 los 54,1 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>. (incluye 1,45 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> del Fideicomiso de Gas 2005 que se habilitaron en su totalidad en abril de 2006). De ese total 40 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (73,4%) atienden la demanda de gas natural de usuarios argentinos y 14,4 MMm<sup>3/d</sup> (26,6%) están destinados a consumos en Chile, Uruguay y Brasil.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Ventas netas (Cont.)**

#### -Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos y servicio de gerenciamiento de obras

Las ventas correspondientes al servicio de operación y mantenimiento de gasoductos y servicios de gerenciamiento de obras del primer semestre de 2006 ascendieron a \$ 8,0 millones que, en comparación con los \$ 10,0 millones de igual periodo del ejercicio anterior, disminuyeron en \$ 2,0 millones, debido al menor ingreso devengado en 2006 por el servicio de gerenciamiento de obra que prestó TGN en la expansión 2005 del Gasoducto Norte (Nota 14 de los estados contables de la Sociedad).

- **Costos de explotación**

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.		
	2006	2005	Variación \$
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	16,4	22,2	(5,8)
Consumos de repuestos y materiales	5,8	7,0	(1,2)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	2,9	3,7	(0,8)
Honorarios por servicios profesionales	1,0	1,3	(0,3)
Depreciación de bienes de uso	55,6	55,9	(0,3)
Residencia de personal del exterior	0,8	1,0	(0,2)
Gastos diversos	0,6	0,5	0,1
Seguros	2,6	2,5	0,1
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	1,6	1,5	0,1
Costos de personal	17,8	17,0	0,8
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	2,0	1,0	1,0
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	4,7	3,0	1,7
Alquileres y elementos de oficina	0,8	0,9	(0,1)
Servidumbres	2,7	2,7	-
<b>Total</b>	<b>115,3</b>	<b>120,2</b>	<b>(4,9)</b>
<b>% de Costos de explotación sobre Ventas</b>	<b>47,6%</b>	<b>54,2%</b>	

Los costos de explotación disminuyeron \$ 4,9 millones entre el primer semestre de 2005 y el primer semestre de 2006.

Las principales disminuciones se deben a: (i) \$ 5,8 millones de menores costos de *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* y (ii) \$ 1,2 millones de menores costos de *Consumos de repuestos y materiales*. En ambos casos, la disminución se debe a que en 2005 se habían realizado mayores actividades relacionadas con ciertos contratos de construcción y montaje, de protección catódica, reemplazo y reparación de cañerías, mantenimientos de equipos de compresión y obras de cruces de ríos.

Entre los costos de explotación que se incrementaron las principales son: (i) *Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica* que aumentaron \$ 1,7 millones como consecuencia de la mayor contraprestación acordada a partir de 2006 por los servicios contemplados en el respectivo contrato (Nota 1.c) de los estados contables de la Sociedad); (ii) *Desbalance de gas y transferencia de cuencas* que aumentó \$ 1,0 millón en razón del mayor precio del metro cúbico de gas utilizado como combustible por la Sociedad; y (iii) *Costos de personal* que aumentaron \$ 0,8 millones

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Costos de explotación (Cont.)**

netos debido a recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad durante 2006 parcialmente compensadas con la menor dotación de personal destinada al proyecto de expansión del Gasoducto Norte en 2006 respecto de 2005.

- **Gastos de administración y comercialización**

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.		
	2006	2005	Variación \$
Juicios	14,0	4,4	9,6
Deudores incobrables	3,1	1,1	2,0
Costos de personal	8,0	6,8	1,2
Honorarios por servicios profesionales	1,4	1,0	0,4
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	1,0	0,8	0,2
Diversos	0,7	1,0	(0,3)
Honorarios por funciones técnico-administrativas	0,5	0,5	-
Impuestos, tasas y contribuciones	9,1	9,7	(0,6)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	0,5	0,5	-
Depreciación de bienes de uso	0,8	0,8	-
<b>Total</b>	<b>39,1</b>	<b>26,6</b>	<b>12,5</b>
<b>% de Gastos de administ. y comerc. s/ Ventas</b>	<b>16,1</b>	<b>12,0%</b>	

Los gastos de administración y comercialización aumentaron en \$ 12,5 millones entre el primer semestre de 2005 y el primer semestre de 2006 siendo las principales variaciones: (i) \$ 9,6 millones de aumento en el rubro Juicios debido a la evolución de la previsión para contingencias de acuerdo a la estimación de los reclamos que afronta TGN que son explicados en la Nota 12 de los estados contables de la Sociedad; (ii) \$ 2,0 millones de aumento en Deudores incobrables debido a la evolución de la previsión para créditos litigiosos y/o de antigua data cuya cobrabilidad se estima dudosa; y (iii) \$ 1,2 millones de aumento en Costos de personal debido a recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad desde el segundo semestre de 2005 hasta el 30 de junio de 2006.

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

• **Resultados financieros y por tenencia**

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.		
	2006	2005	Variación \$
<b>Intereses y actualizaciones generados por pasivos (incluye las penalidades por incumplimientos mencionados en Nota 10.e) de los estados contables de la Sociedad)</b>	(121,5)	(92,0)	(29,5)
Resultado por reestructuración de préstamos	0,4	3,8	(3,4)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(4,3)	(5,6)	1,3
Resultado por descuento a valor presente	0,2	-	0,2
Honorarios por garantía de préstamos	(1,7)	(1,5)	(0,2)
<b>Subtotal de resultados financieros generados por pasivos antes de diferencias de cambio</b>	<b>(126,9)</b>	<b>(95,3)</b>	<b>(31,6)</b>
Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos	12,3	4,8	7,5
Resultados por tenencia generados por activos	5,5	(0,5)	6,0
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	(0,9)	0,1	(1,0)
<b>Subtotal de resultados financieros generados por activos antes de diferencias de cambio</b>	<b>16,9</b>	<b>4,4</b>	<b>12,5</b>
Diferencias de cambio:			
Generadas por pasivos	(37,4)	60,3	(97,7)
Generadas por activos	7,0	(12,0)	19,0
<b>Subtotal diferencias de cambio</b>	<b>(30,4)</b>	<b>48,3</b>	<b>(78,7)</b>
<b>Total</b>	<b>(140,4)</b>	<b>(42,6)</b>	<b>(97,8)</b>

Los resultados financieros y por tenencia ascendieron a \$ 140,4 millones en el primer semestre de 2006 respecto de los \$ 42,6 millones, ambos de pérdida, de igual periodo del ejercicio anterior.

- (i) Se registraron \$ 37,4 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos* en el primer semestre de 2006 a consecuencia de un aumento del tipo de cambio del 1,78% (US\$ = 1, \$ 3,086 al 30 de junio de 2006 y \$ 3,032 al 31 de diciembre de 2005) sobre los saldos pasivos en dicha moneda. De igual modo, se registraron *Diferencias de cambio generadas por activos* por \$ 7,0 millones de ganancia en el primer semestre de 2006 (\$ 3,046 al 30 de junio de 2006 y \$ 2,992 al 31 de diciembre de 2005) calculadas sobre las posiciones activas en dicha moneda.

Por su parte, en el primer semestre del año anterior se había registrado una disminución del 3,1% en el tipo de cambio (\$ 2,887 al 30 de junio de 2005 y \$ 2,979 al 31 de diciembre de 2004). Dicha evolución en el tipo de cambio generó diferencias de cambio pasivas de \$ 60,3 millones de ganancia y activas de \$ 12,0 millones de pérdida.

- (ii) El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* se incrementó en \$ 29,5 millones entre el primer semestre de 2005 y 2006. Este aumento se debió principalmente a: (i) \$ 10,7 millones a las mayores penalidades calculadas sobre el monto de las deudas financieras vencidas e impagas hasta el cierre del periodo y (ii) \$ 16,5 millones al ajuste de intereses devengados sobre ciertos préstamos, acordado con los acreedores dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

- **Resultados financieros y por tenencia (Cont.)**

(iii) El rubro *Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos* registró un aumento neto de \$ 7,5 millones debido al incremento de las inversiones temporarias de los excedentes de caja y bancos y por efecto del incremento en el tipo de cambio en el periodo.

(iv) El rubro *Resultados por tenencia generados por activos* computó una ganancia de \$ 6,0 millones debido al incremento de la valuación del stock de gas (Otros activos) en base al valor de reposición del metro cúbico de gas.

- **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.	
	2006	2005
<b>(Pérdida) Ganancia neta del periodo</b>	(45,0)	7,5
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</i>	201,9	123,5
<b>Subtotal</b>	156,9	131,0
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos</b>	(44,4)	(31,6)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>112,5</b>	<b>99,4</b>
<b>Dividendos cobrados</b>	-	0,5
<b>Adquisición de bienes de uso</b>	(19,6)	(47,9)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(19,6)</b>	<b>(47,4)</b>
<i>Pago de préstamos</i>	(1,3)	(37,6)
<i>Intereses pagados sobre préstamos</i>	(1,4)	(34,1)
<i>Disminución de anticipos de clientes</i>	(1,0)	(1,5)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(3,7)</b>	<b>(73,2)</b>
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	19,2	(6,2)
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>473,0</b>	<b>375,1</b>
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>581,4</b>	<b>347,7</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>108,4</b>	<b>(27,4)</b>

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.	
	2006	2005
<b>Composición del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<i>Caja y Bancos</i>	2,7	6,2
<i>Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$</i>	386,1	160,9
<i>Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$</i>	151,8	152,6
<i>Fondos comunes de inversión en \$</i>	32,3	22,0
<i>Depósitos a plazo fijo en Bancos locales en \$</i>	-	3,0
<i>Títulos públicos en \$</i>	-	2,0
<i>Cauciones bursátiles en \$</i>	8,5	1,0
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>581,4</b>	<b>347,7</b>



## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

#### **II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

- **Aspectos comerciales**

- (i) A la fecha de emisión de estos estados contables no se han producido avances sustanciales en el proceso de renegociación de la Licencia que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo a este respecto en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la Ley de Emergencia Pública. No obstante la falta de resultados en el proceso encarado por la UNIREN la Sociedad ha procurado instar dicho proceso en cuanto estuvo a su alcance. El nuevo marco debería contener condiciones tarifarias y extra-tarifarias mínimas tales que posibiliten la reinversión, para viabilizar la reactivación del flujo de inversiones que permitió en el pasado superar rápidamente cuellos de botella de abastecimiento, abriendo a su vez, de manera promisorio, la integración con los mercados energéticos de la región.
- (ii) No se registraron mayores novedades en el tratamiento legislativo del proyecto de ley sobre Régimen Nacional de Servicios Públicos que había sido enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional en agosto de 2004. Este proyecto modifica y deroga previsiones relevantes de la Ley del Gas y representa un factor de incertidumbre que afecta a la Sociedad, no obstante lo cual resulta prematuro evaluar su impacto sobre TGN en caso de ser sancionado.
- (iii) En el curso de 2005 el Poder Ejecutivo avanzó en la implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") que había sido creado mediante el Decreto N° 180/04. La Resolución N° 752/05 dictada por la Secretaría de Energía estableció el inicio de las operaciones de compra-venta de gas natural en boca de pozo para ciertos usuarios (excluidos los residenciales) por intermedio del MEG, a partir del 1° de setiembre de 2005. La Sociedad considera que la puesta en marcha del MEG podría tener un efecto significativo en los ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializa en dicho mercado, los cuales ascienden aproximadamente a \$ 12 millones anuales.
- (iv) A partir de la sanción del Decreto N° 180/04 y de la Resolución MPFIPyS N° 185/04, y en el marco del Programa de Fideicomisos Financieros "Fideicomisos de Gas" constituido en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se creó un fideicomiso privado con el aporte de financiamiento por parte de los beneficiarios directos de la capacidad de transporte ampliada. Como resultado de ello, en febrero de 2006 se han concluido las obras que incrementaron en 1,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> la capacidad de transporte destinada a clientes del mercado argentino (Nota 14 de los estados contables de la Sociedad).

Bajo el mismo marco normativo que rigió dicha ampliación en setiembre de 2005 TGN convocó a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>. El 5 de abril de 2006 el MPFIPyS, la Secretaría de Energía, el ENARGAS, TGS S.A., TGN y otras partes, suscribieron una Carta de Intención que establece lineamientos generales para expandir la capacidad de transporte en el Sistema de Gasoducto Norte operado por TGN y en el del Sur operado por TGS S.A. en 13,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> y 6,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>, respectivamente, en etapas sucesivas a partir de 2006.

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

#### **II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)**

- **Aspectos comerciales (Cont.)**

##### **Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A.**

En relación con la rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A. que se describe en la Nota 12.c) a los estados contables de la Sociedad, en junio de 2006, y como resultado de una resolución previa del ENARGAS que instaba a TGN y a AES Paraná para que entablaran negociaciones tendientes a establecer las condiciones de continuidad del contrato, ambas partes arribaron a un acuerdo en virtud del cual se establece: (i) suspender el trámite procesal de sus respectivos reclamos; (ii) rescindir el citado contrato de transporte firme si AES Paraná obtiene la prestación efectiva de servicio de transporte por al menos 1,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> antes del 1° de diciembre de 2008 y (iii) abonar una compensación a AES entre diciembre de 2008 y diciembre de 2027 con el equivalente al 36% sobre el Cargo de Acceso y Uso vigente a cada momento, de acuerdo a lo descrito en la mencionada Nota. TGN ha ajustado al 30 de junio de 2006 el monto de la previsión registrada por los eventuales reclamos de AES al importe de dicha compensación.

##### **Redireccionamiento de capacidad de transporte**

En abril de 2006 el ENARGAS dictó dos resoluciones en virtud de las cuales dispuso: (i) reasignar por el término de un año a partir del 28 de abril de 2006 –renovable a juicio del ENARGAS- a la distribuidora GasNea y a la subdistribuidora Redengás un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,268 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (entre mayo y setiembre 2006) y 0,579 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (entre octubre 2006 y abril 2007) que correspondían originalmente al contrato de transporte firme celebrado entre TGN e YPF S.A. ("YPF") en 1998 por hasta 2,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> dedicados a abastecer una central termoeléctrica en Uruguayana, Brasil; (ii) establecer que la tarifa a pagar por GasNea y Redengás a TGN por el volumen reasignado es la tarifa en pesos por oposición a la tarifa en dólares aplicable al contrato entre TGN e YPF; (iii) establecer que GasNea y Redengás deben pagar a TGN la tarifa en pesos por la capacidad reasignada entre el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006 y (iv) obligar a TGN a reembolsar a YPF la parte proporcional de la tarifa de transporte en dólares correspondiente al volumen reasignado, percibida por TGN desde el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006. TGN solicitó la reconsideración de ambas resoluciones alegando su ilegitimidad por violación de derechos adquiridos y solicitó la suspensión de sus efectos en tanto se sustancian los respectivos recursos administrativos. Al respecto, la Sociedad estimó y provisionó US\$ 3,9 millones basada en las mencionadas resoluciones del ENARGAS (imputado a Gastos de administración y comercialización – *Juicios*).

- **Aspectos financieros**

##### **Convertibility Risk Insured Bonds (CRIBs)**

En el marco del proceso de reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad uno de los pasos relevantes consistió en acordar con los tenedores de los Títulos de Deuda *CRIBs* el canje de las tenencias que actualmente poseen por nuevas Obligaciones Negociables emitidas directamente por TGN que reproduzcan los términos y condiciones de los *CRIBs*. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2006 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto máximo de hasta US\$ 175

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

#### **II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)**

- **Aspectos financieros (Cont.)**

##### **Convertibility Risk Insured Bonds (CRIBs)**

millones que puedan, entre otras alternativas, ser entregadas en canje de los títulos de deuda fiduciaria *CRIBs* y/o ser ofrecidas en suscripción ya sea en efectivo y/o mediante la entrega de *CRIBs* y/o de cualquier otra forma que el Directorio determine. El 30 de enero de 2006, se celebró una Asamblea Especial de Tenedores de Títulos de Deuda *CRIBs* en la que se autorizó a los fiduciarios a celebrar un suplemento de fideicomiso, enmendando los términos del Fideicomiso *CRIBs* de modo tal que se establezca un mecanismo de canje voluntario conforme a lo descrito en el párrafo anterior. Con fecha 11 de febrero de 2006, el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración del suplemento de fideicomiso mencionado y la emisión de obligaciones negociables a los efectos de ser entregadas en canje de los *CRIBs* en los mismos términos y condiciones. La enmienda al contrato de Fideicomiso fue firmada el 16 de febrero de 2006.

La oferta de canje de los *CRIBs* expiró el 4 de agosto de 2006 con un nivel de aceptación del 100%.

##### **Reestructuración de la deuda financiera**

El 3 de agosto de 2006 TGN lanzó públicamente una oferta de canje de su deuda financiera en proceso de reestructuración. La oferta se mantendrá abierta hasta el 31 de agosto de 2006, salvo que sea extendida por la Sociedad.

La misma está compuesta por: (i) un pago en efectivo de hasta U\$S 52,4 millones y la entrega de (ii) hasta 87.874.796 nuevas acciones Clase C a emitir por capitalización de U\$S 68,0 millones, (iii) nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie A por hasta U\$S 250,0 millones, y (iv) nuevas Obligaciones Negociables Serie B simples no convertibles por hasta un monto en dólares equivalente al capital adeudado e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2004 por la deuda objeto de reestructuración, neto del pago en efectivo y de la entrega de nuevas Obligaciones Negociables Clase A indicadas en los puntos (i) y (iii) que anteceden. Los cuatro componentes de la oferta serán distribuidos a prorrata entre los acreedores que consientan el canje.

Las condiciones de emisión de las nuevas Obligaciones Negociables Series A y B se describen en la Nota 10.g) de los estados contables de la Sociedad.

A la fecha de lanzamiento, en virtud de diversos acuerdos celebrados con tenedores de la deuda objeto de reestructuración a partir del 12 de junio de 2006 y de una carta emitida por la Corporación Financiera Internacional el 31 de julio de 2006, TGN ha obtenido el soporte a la oferta de canje de tenedores que en conjunto representan el 80,02% del pasivo total a reestructurar.

La oferta de canje fue autorizada mediante resoluciones adoptadas por las Asambleas de Accionistas celebradas el 26 de enero, el 16 de marzo (reanudada el 23 de marzo) y el 6 de julio de 2006 y por el Directorio en la reunión celebrada el 7 de junio de 2006.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

#### III) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2005

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 2006 resolvió el destino de los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 aprobando: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2005 de \$ 46,1 millones a los resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos.

#### IV) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002

(en millones de pesos)

	Al 30.06.				
	2006	2005	2004	2003	2002
Activo corriente	698	443	397	264	232
Activo no corriente	2.519	2.503	2.528	2.547	3.568
<b>Total</b>	<b>3.217</b>	<b>2.946</b>	<b>2.925</b>	<b>2.811</b>	<b>3.800</b>
Pasivo corriente	1.693	1.295	1.166	735	628
Pasivo no corriente	717	747	847	1.044	1.980
Subtotal	2.410	2.042	2.013	1.779	2.608
Patrimonio neto	807	904	912	1.032	1.192
<b>Total</b>	<b>3.217</b>	<b>2.946</b>	<b>2.925</b>	<b>2.811</b>	<b>3.800</b>

#### V) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002

(en millones de pesos)

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.				
	2006	2005	2004	2003	2002
<b>Ganancia operativa ordinaria</b>	88,0	74,8	76,7	85,0	132,1
Resultados financieros	(140,4)	(42,6)	(94,9)	0,4	(229,4)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	-	-	(277,9)	-
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,5	-	0,4	0,2	1,2
Otros egresos e ingresos netos	(1,1)	(3,2)	3,9	(1,7)	(2,2)
Resultado neto ordinario antes de impuestos	(53,0)	29,0	(13,9)	(194,0)	(98,3)
Impuesto a las ganancias	8,0	(21,5)	(1,7)	62,3	(62,1)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(45,0)</b>	<b>7,5</b>	<b>(15,6)</b>	<b>(131,7)</b>	<b>(160,4)</b>

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

#### VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 JUNIO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002

Volumen facturado en millones de m3:

	Según el tipo de transporte				
	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.				
	2006	2005	2004	2003	2002
Firme	8.172	7.740	8.068	7.413	7.174
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	1.129	1.172	973	391	349
<b>Total</b>	<b>9.301</b>	<b>8.912</b>	<b>9.041</b>	<b>7.804</b>	<b>7.523</b>

	Según su procedencia				
	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.				
	2006	2005	2004	2003	2002
Gasoducto Norte	3.544	3.569	3.239	3.283	3.072
Gasoducto Centro-Oeste	5.757	5.343	5.802	4.521	4.451
<b>Total</b>	<b>9.301</b>	<b>8.912</b>	<b>9.041</b>	<b>7.804</b>	<b>7.523</b>

#### VII) INDICES COMPARATIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002

	Periodos de seis meses finalizados el 30.06.				
	2006	2005	2004	2003	2002
Liquidez corriente (1)	0,41	0,34	0,34	0,36	0,37
Solvencia (2)	0,33	0,44	0,45	0,58	0,46
Inmovilización del capital (3)	0,78	0,85	0,86	0,91	0,94

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente  
(2) Patrimonio neto sobre pasivo total  
(3) Activo no corriente sobre total del activo

La información al 30 de junio de 2005, 2004, 2003 y 2002 que se expone en forma comparativa surge de las Reseñas Informativas correspondientes a dichas fechas e incluyen el impacto de los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores que se describen las Notas 2.b) y 3.h) de los estados contables de la Sociedad.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006

Véase nuestro informe de fecha  
8 de agosto 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

Eduardo Ojea Quintana  
**Presidente**

## INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") al 30 de junio de 2006, de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2006 y 2005, y de las notas y anexos que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.
3. Nuestro informe de revisión limitada de fecha 9 de agosto de 2005 sobre los estados contables al 30 de junio de 2005, incluía observaciones referidas a:
  - a) el desvío a normas contables profesionales vigentes por la falta de reconocimiento contable de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda ocurridas entre el 1° de marzo y el 30 de septiembre de 2003. Al 30 de junio de 2006, este efecto ha dejado de ser significativo para los estados contables de TGN y;
  - b) el desvío a normas contables profesionales vigentes por la falta de descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido. Tal como se menciona en nota 7 a los estados contables adjuntos, las normas contables profesionales vigentes establecen que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2006, los saldos de activo y pasivo generados por la aplicación del método del impuesto diferido deben expresarse en valores nominales. Consecuentemente, al 30 de junio de 2006, no tenemos observación alguna referida a este tema.

4. Tal como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectaron principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en nota 1 a los estados contables adjuntos y los cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos y recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.492 millones.

5. Tal como se indica en nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no es posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas.
6. En virtud de las circunstancias mencionadas en el punto 4. del presente informe y tal como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Sociedad decidió suspender totalmente los pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente los de sus intereses. Adicionalmente, la Sociedad incurrió en el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros. Al respecto, al 30 de junio de 2006, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 286 millones y \$ 41 millones y de intereses por US\$ 121 millones y \$ 9 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los plazos de vencimiento originalmente pactados.

Tal como se menciona en nota 10 a los estados contables adjuntos, la Sociedad se encuentra en proceso de renegociación de los términos económicos de su deuda con sus acreedores financieros. En el marco de este proceso, el 3 de agosto de 2006, TGN lanzó una oferta pública de canje de deuda, la cual se encuentra abierta a la fecha de emisión del presente informe.

7. Los estados contables de TGN al 30 de junio de 2006 han sido preparados considerando la continuidad del funcionamiento normal de la Sociedad, por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones antes descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad, y ésta se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.
8. En base a la labor realizada y a nuestro examen de los estados contables de esa Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, sobre los cuales emitimos nuestro

informe el 2 de marzo de 2006, con salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 3.b), y 4. a 7. del presente informe, manifestamos que:

- a) los estados contables de TGN al 30 de junio de 2006 y 2005 detallados en el párrafo 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular, que las mencionadas en los puntos 4. a 7. del presente informe y en el punto 3.a) en lo referido a los estados contables al 30 de junio de 2005;
- b) la información comparativa incluida en el estado de situación patrimonial y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

9. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de TGN se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de TGN surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los puntos 3. a 7;
- d) al 30 de junio de 2006, la deuda de TGN devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.526.094, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO.  
S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Daniel A. Lopez Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 148 - Folio 91



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad (1) : prestación del servicio público de transporte de gas natural

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de setiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005, 23 de marzo de 2006 y 6 de julio de 2006 (pendientes de inscripción).

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938- 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 70,4423%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70,4423%

Composición del capital (Nota 11.a.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	30.06.06	31.12.05
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Total	351.499	351.499

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL** al 30 de junio de 2006 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

	<b>30.06.06</b>	<b>31.12.05</b>
	miles de \$	
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	2.662	4.694
Inversiones temporarias (Anexo D)	581.105	470.357
Créditos por ventas (Nota 4.a))	55.028	54.146
Otros créditos (Nota 4.b)i))	51.333	39.705
Bienes de cambio (Nota 4.c)i))	8.287	8.619
Total del activo corriente	<u>698.415</u>	<u>577.521</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	181.091	166.371
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	32.652	32.564
Bienes de uso (Anexo A)	2.278.629	2.316.373
Inversiones permanentes (Anexo C)	5.438	4.899
Otros activos - stock de gas	20.630	15.355
Total del activo no corriente	<u>2.518.440</u>	<u>2.535.562</u>
<b>Total del activo</b>	<b><u>3.216.855</u></b>	<b><u>3.113.083</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d))	42.066	58.345
Préstamos (Nota 10.i))	1.562.650	1.370.635
Remuneraciones y cargas sociales	6.722	7.176
Cargas fiscales (Nota 4.e))	15.318	13.521
Anticipos de clientes	320	1.318
Otras (Nota 4.f)i))	7.228	8.962
Total deudas	<u>1.634.304</u>	<u>1.459.957</u>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	58.549	72.611
Total del pasivo corriente	<u>1.692.853</u>	<u>1.532.568</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Préstamos (Nota 10.ii))	683.281	723.506
Otras (Nota 4.f)ii))	7.313	5.533
Total deudas	<u>690.594</u>	<u>729.039</u>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	26.910	-
Total del pasivo no corriente	<u>717.504</u>	<u>729.039</u>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>2.410.357</u></b>	<b><u>2.261.607</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estados respectivos)	<b><u>806.498</u></b>	<b><u>851.476</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>3.216.855</u></b>	<b><u>3.113.083</u></b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Sindico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS** correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 (en miles de pesos)

	<b>30.06.06</b>	<b>30.06.05</b>
	miles de \$	
Ventas netas (Nota 4.g))	242.355	221.646
Costos de explotación (Anexo H)	(115.328)	(120.167)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>127.027</b>	<b>101.479</b>
Gastos de comercialización (Anexo H)	(11.010)	(8.096)
Gastos de administración (Anexo H)	(28.069)	(18.611)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>87.948</b>	<b>74.772</b>
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	539	79
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	12.428	5.222
Diferencias de cambio	7.015	(12.067)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii))	4.384	(895)
Subtotal (Anexo H)	23.827	(7.740)
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(121.535)	(91.993)
Diferencias de cambio	(37.365)	60.335
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii))	(5.284)	(3.239)
Subtotal (Anexo H)	(164.184)	(34.897)
Otros egresos e ingresos netos (Nota 4.i))	(1.121)	(3.210)
<b>(Pérdida) ganancia neta antes de impuestos</b>	<b>(52.991)</b>	<b>29.004</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	8.013	(21.494)
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo</b>	<b>(44.978)</b>	<b>7.510</b>
<b>Resultados por acción ordinaria:</b>		
(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción básica (Nota 6)	(0,1280)	0,0214
(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción diluida (Nota 6)	(0,1153)	0,0282

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005  
(en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva Legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(131.947)</b>	<b>897.398</b>
Modificación de saldos al inicio del ejercicio (*)	-	-	-	-	-	(227)	(227)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004 modificados</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(132.174)</b>	<b>897.171</b>
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	7.510	7.510
<b>Saldos al 30 de junio de 2005</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(124.664)</b>	<b>904.681</b>
Pérdida del periodo complementario de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-	-	(53.205)	(53.205)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(177.869)</b>	<b>851.476</b>
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(44.978)	(44.978)
<b>Saldos al 30 de junio de 2006</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(222.847)</b>	<b>806.498</b>

(\*) Ver en las Notas 2.b) y 3.h) el detalle sobre los ajustes a resultados de ejercicios anteriores.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 (en miles de pesos)

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

	<b>30.06.06</b>	<b>30.06.05</b>
	<b>miles de \$</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	472.989	375.082
Efectivo al cierre del periodo (Nota 4.j))	581.347	347.636
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>108.358</b>	<b>(27.446)</b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

(Pérdida) ganancia neta del periodo	(44.978)	7.510
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(8.013)	21.494
Depreciación de bienes de uso	56.432	56.693
Valor residual de bienes de uso dados de baja	940	2.760
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	19.676	2.822
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	121.535	91.993
Otros resultados financieros y por tenencia	11.817	(52.149)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(539)	(79)
Subtotal	156.870	131.044
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(4.921)	(16.834)
Aumento de otros créditos	(21.849)	(9.422)
Aumento de bienes de cambio y otros activos	(1.383)	(1.899)
Disminución de deudas comerciales	(16.279)	(5.524)
(Disminución) aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	(454)	1.184
Aumento de cargas fiscales	1.797	1.402
Aumento (disminución) de otras deudas	46	(508)
Disminución de provisiones	(1.345)	(33)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>112.482</b>	<b>99.410</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Dividendos cobrados	-	493
Adquisición de bienes de uso	(19.628)	(47.877)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(19.628)</b>	<b>(47.384)</b>
Transporte	92.854	52.026

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
 Dr. Daniel A. López Lado  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

6

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 (en miles de pesos) (Cont.)

	<b>30.06.06</b>	<b>30.06.05</b>
	<b>miles de \$</b>	
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)</b>		
Transporte	92.854	52.026
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pago de préstamos	(1.285)	(37.614)
Intereses pagados sobre préstamos	(1.403)	(34.096)
Disminución de anticipos de clientes	(998)	(1.500)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(3.686)</b>	<b>(73.210)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO</b>		
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	19.190	(6.262)
<b>Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<b>19.190</b>	<b>(6.262)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>108.358</b>	<b>(27.446)</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

### a) Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

El sistema de gasoductos de la Sociedad está directamente conectado a dos de las principales cuencas productoras de gas en el Norte y Centro-Oeste de la Argentina, la cuenca Noroeste y la cuenca Neuquina, e indirectamente, a yacimientos gasíferos ubicados en Bolivia.

La transferencia de los activos de Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") a TGN y el inicio de las operaciones tuvieron lugar el 28 de diciembre de 1992, como resultado de la celebración de un contrato de transferencia (el "Contrato de Transferencia") de acciones entre el Estado Nacional, GdE y la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante").

### b) Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas de nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Gobierno Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, que produjeron efectos de importancia sobre la Sociedad, entre los cuales merecen citarse:

- (i) La Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, Ley N° 25.561, dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la mencionada ley autoriza al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos.

En la Nota 1.c) se detallan los aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia, y las implicancias de las modificaciones introducidas por dicha ley en el marco regulatorio de la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 1 A R F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### b) Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

- (v) El Gobierno Nacional a partir del año 2004 adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir en el corto plazo los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles y el ENARGAS han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo la suspensión de exportación de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, la elaboración de un esquema de cortes sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación. También se dispuso la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural. TGN no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle resultados adversos en relación a sus contratos de transporte firme de exportación.
- (vi) Adicionalmente, en abril de 2004, el PEN dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. En consecuencia, las ventas *spot* de gas natural y la capacidad de transporte remanente se deben comercializar a través de este mercado. La Sociedad considera que la puesta en marcha del MEG podría tener un efecto significativo en los ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializa en dicho mercado, los cuales ascienden aproximadamente a \$ 12 millones anuales.
- (vii) La modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.
- (viii) Como consecuencia del desequilibrio financiero generado por las medidas económicas imperantes desde enero de 2002, el Directorio de la Sociedad ha fijado como objetivo administrar sus recursos con el propósito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como lo exige la Ley del Gas N° 24.076 y el artículo 10° de la Ley N° 25.561 y preservar el principio de empresa en marcha.
- (ix) En línea con los objetivos indicados en el punto anterior, y tal como se indica en la Nota 10.e), a partir del año 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras, por un monto total de \$ 1.307,6 millones (incluye capital e intereses) y ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a dichos pasivos financieros.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente



# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

### b) Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

En consecuencia, tal como se indica en la misma Nota 10, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2006 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio de la Sociedad a la fecha de preparación de sus estados contables.

La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y que dichas diferencias podrían ser significativas.

### c) Marco regulatorio

#### *Aspectos generales*

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de GdE (el "Pliego") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

No obstante lo anterior, las circunstancias descriptas en la Nota 1.b) no permiten asegurar que el Marco Regulatorio de la Industria del Gas no vaya a experimentar cambios adicionales a los ya implementados mediante el artículo 8° de la Ley N° 25.561.

#### *Tarifas*

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 1 A R F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>10</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

### c) Marco regulatorio (Cont.)

#### *Tarifas (Cont.)*

De acuerdo a las condiciones originalmente acordadas las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la Licencia a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuados por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas, la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el PPI.

Asimismo se ha suspendido el proceso de la Segunda Revisión Quinquenal de Tarifas que estaba llevándose a cabo en 2001 la cual debía determinar las nuevas tarifas para el quinquenio 2003-2007.

#### *Licencia*

La Ley N° 25.561 autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción ("MEP") y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS").

La UNIREN tiene la misión de asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561. Entre sus funciones se cuentan la de "elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas, o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias", y la de "elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genéricas para todos los sectores."

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 14R F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>11</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

### c) Marco regulatorio (Cont.)

#### *Licencia (Cont.)*

El 24 de agosto de 2004 el PEN presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos cuya elaboración había sido encomendada a la UNIREN. Dicho proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que se reserva para el Estado, la modificación de aspectos básicos de la Ley del Gas, y la limitación en muchos aspectos esenciales de la capacidad de decisión empresarial que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes. Dispone, asimismo, que en caso de mediar "incompatibilidades insalvables" entre dicho proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

La Ley N° 25.790 publicada en octubre de 2003, que prorrogó el plazo para renegociar los contratos de servicios públicos hasta diciembre de 2004, estableció asimismo que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá. De hecho, el plazo para la renegociación de los contratos de servicios públicos se ha prorrogado sucesivamente. En la actualidad se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2006 (Ley N° 26.077).

A partir de marzo de 2005 se han convocando a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN tuvo lugar el 18 de mayo de 2005, pero sólo para analizar una propuesta unilateral que había sido formulada por la UNIREN en julio de 2004 y que TGN juzga insatisfactoria. Hasta la fecha, la Sociedad no ha podido negociar un acuerdo que fuera considerado razonable con la UNIREN.

#### *Contrato de asistencia técnica*

De acuerdo a lo dispuesto en el marco regulatorio TGN recibe asistencia técnica y auditoría de sus accionistas o sociedades vinculadas a éstos. Dicha asistencia abarca, entre otros, aspectos relacionados con el desempeño del sistema, la seguridad, el medio ambiente, el mantenimiento preventivo, procedimientos internos, capacitación, sistemas de información y el cumplimiento de ciertos estándares internacionales de la industria del transporte de gas.

El contrato de Asistencia Técnica y Auditoría actualmente vigente, con la última modificación efectuada en febrero de 2006, establece un plazo de duración hasta el 17 de diciembre de 2017. La contraprestación por los servicios que contempla el contrato consiste en el pago de una retribución anual igual a lo que sea superior entre (i) US\$ 3.000.000 y (ii) el 7% del resultado neto de cada ejercicio.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>12</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### **NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**

#### **c) Marco regulatorio (Cont.)**

*Contrato de asistencia técnica (Cont.)*

Cabe destacar que de acuerdo con lo establecido originalmente en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, TGN no puede pagar por cada ejercicio económico honorarios correspondientes al asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica por un monto superior a US\$ 1 millón si: (i) ocurre una causal o potencial causal de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio resultara superior a 1,2.

Al 30 de junio de 2006 el monto adeudado por este concepto es de US\$ 4,1 millones.

### **NOTA 2 – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **a) Bases de preparación y presentación**

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.P.C.E.C.A.B.A.”) y de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Asimismo, se ha aplicado la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS, modificada por la Resolución N° 1903/00, que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

Los estados contables correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 no han sido auditados. El Directorio de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada periodo. Los resultados de los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

#### **b) Unificación de normas contables**

En el marco del convenio de declaración de voluntades celebrado el 8 de julio de 2004 por la F.A.C.P.C.E. y el C.P.C.E.C.A.B.A., este último emitió, con fecha 10 de agosto de 2005, la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la F.A.C.P.C.E. incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1° de abril de 2005.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>13</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## **NOTA 2 – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

### **b) Unificación de normas contables (Cont.)**

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables anuales o periodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006. Asimismo, la CNV ha adoptado las mencionadas normas con ciertas modificaciones, estableciendo que son de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

Las principales modificaciones incorporadas por el proceso de unificación de normas contables a ser consideradas por la Sociedad, son las siguientes:

- Tal como se menciona en Nota 7, para el cálculo del impuesto diferido, TGN ha optado por mantener como diferencia permanente el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso.
- Las normas contables vigentes hasta el ejercicio anterior, requerían, para determinar la existencia de una desvalorización de activos, que se comparara el valor contable de los mismos, con el flujo de fondos que éstos generarían a valores nominales. Las normas recientemente adoptadas exigen que esta comparación se realice con el flujo de fondos a valores actuales. Este cambio de criterio no ha generado impacto en los presentes estados contables.
- Con fecha 23 de julio de 2006 la F.A.C.P.C.E. emitió una interpretación sobre el criterio más apropiado a seguir técnicamente para valorar el crédito del impuesto a la ganancia mínima presunta activado. Al respecto se dispuso que dicho crédito debe ser considerado a valor nominal, discontinuando la utilización de los valores descontados previstos en las normas contables profesionales vigentes hasta ese momento. A efectos de su aplicación la mencionada interpretación da la opción de: (i) computar el saldo a valor nominal y reconocer un ajuste a resultados de ejercicios anteriores por el efecto del cambio de criterio ó (ii) computar a valor nominal el impuesto devengado desde la fecha de publicación de dicha interpretación mientras que el saldo activado con anterioridad se mantendría a su valor descontado. TGN ha ejercido la primera opción y ha reconocido el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta a su valor nominal. El ajuste a los resultados de ejercicios anteriores registrado, neto de su efecto impositivo asciende a \$ 9,6 millones de ganancia al 31 de diciembre de 2004.

### **c) Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación debido a la existencia de un periodo inflacionario. A partir de esa fecha se discontinuó nuevamente la reexpresión de los estados contables.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>14</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## **NOTA 2 – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

### **c) Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

Este criterio, requerido por la CNV, no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables debían ser reexpresados hasta el 30 de setiembre de 2003. Sin embargo, al 30 de junio de 2006 este desvío no ha generado un impacto significativo.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor.

### **d) Estimaciones Contables**

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo.

El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y en las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de su Licencia y de su deuda financiera. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios, y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.

### **e) Información comparativa**

Las cifras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2005 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas e incluyen el impacto del ajuste a los resultados de ejercicios anteriores que se describen en las Notas 2.b) y 3.h).

Asimismo sobre las cifras comparativas se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponerlas uniformemente con las correspondientes al presente periodo.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>15</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

A continuación se detallan las políticas y normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del periodo/ejercicio.

### c) Inversiones temporarias

Los depósitos a plazo fijo y las cauciones bursátiles han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las inversiones temporarias en fondos comunes de inversión han sido valuadas a los valores de las cuotas partes al cierre de cada periodo/ejercicio. Los públicos han sido valuados a su valor neto de realización estimado.

### d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

### e) Otros créditos y deudas

Los gastos pagados por adelantado y otros créditos de similar naturaleza han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a ser utilizada, descontada empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo. Los activos y pasivos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta han sido valuados a su valor nominal.

Los restantes créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del periodo/ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 1 A R Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>16</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## **NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

### **f) Inversiones permanentes**

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior Comgas Andina S.A. (“COMGAS”) y Companhia Operadora de Rio Grande do Sul (“COPERG”) han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por dichas sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad ha decidido provisionar totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. El objetivo originalmente proyectado era la prestación del servicio de operación y mantenimiento al gasoducto que se extendería desde Uruguayana hasta Porto Alegre. La construcción de dicho gasoducto ha sido postergado y se desconoce si esta obra de infraestructura será efectivamente realizada. Actualmente, la prestación del servicio que realiza COPERG se limita a una zona aledaña a la frontera con nuestro país. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

### **g) Bienes de cambio**

Han sido valuados a su costo de reposición, netos de la previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos. La apertura de los bienes de cambio en corriente y no corriente se ha realizado en base al plan estimado de consumo aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

### **h) Bienes de uso**

Para los bienes transferidos por GdE en el inicio de las operaciones de la Sociedad se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia. Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados han sido reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en Nota 2.c), y se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 148 Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente



# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>17</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

## **NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

### **h) Bienes de uso (Cont.)**

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas anuales de amortización suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se registró un ajuste de \$11,7 millones (\$ 9,8 millones neto de efectos impositivos) relacionado con bajas de ciertos equipos integrantes del sistema de compresión. Dicho ajuste fue imputado en los resultados no asignados, al inicio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, durante el ejercicio 2005 y el primer semestre de 2006 se ha realizado una campaña de reforrado de cañerías en una extensión de 87,75 km. De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 1660 y 1903 del ENARGAS, se han capitalizado \$ 29,1 millones que pasan a formar parte de los Activos Esenciales de la Sociedad y por consiguiente de su Base Tarifaria.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

### **i) Otros activos - Stock de gas**

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable.

### **j) Préstamos**

Los préstamos han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del periodo/ejercicio, de acuerdo con los términos originalmente pactados con los acreedores. En Nota 10 se detallan los préstamos de la Sociedad y se describen los aspectos relacionados con la suspensión de los pagos de los mismos y los avances logrados en el proceso de reestructuración en curso.

### **k) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas. Las principales diferencias temporarias se originan en las provisiones para contingencias, para deudores incobrables y para obsolescencia de materiales y repuestos, y en la valuación y vida útil de bienes de uso.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

18

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

**k) Impuesto a las ganancias (Cont.)**

espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Tal como se menciona en Nota 7, debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber la totalidad de los quebrantos impositivos acumulados, la Sociedad ha computado una desvalorización parcial de dicho crédito.

**l) Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El mencionado crédito ha sido computado a su valor nominal según lo indicado en Nota 2.b).

**m) Previsiones**

- Para deudores incobrables y para deudores por venta en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto: se ha constituido en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos: se ha constituido para cubrir materiales, repuestos y accesorios que se estima no se utilizarán en el futuro.
- Para contingencias: se ha constituido a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. (Nota 12).

**n) Cuentas del patrimonio neto**

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

La Reserva voluntaria para futuros dividendos y los Resultados no asignados han sido reexpresados de acuerdo a los lineamientos indicados Nota 2.c).

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 1 A R Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>19</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### **NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

#### **o) Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; (ii) la participación en los resultados de las sociedades vinculadas del exterior, determinados en base a su valor patrimonial proporcional y (iii) el consumo de bienes de cambio y el cargo de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos que se determinaron en función del valor de tales activos.

#### **p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen en base a la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen en base a los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos de servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan los servicios.

A consecuencia de la promulgación de la Ley N° 25.561, la Sociedad continuó facturando a ciertos clientes basándose en los términos de los contratos originales. Sin embargo, dichos clientes pagan “de facto” a la Sociedad, basándose en su propia interpretación de cómo la Ley N° 25.561 afecta los contratos originales. La Sociedad reconoció una previsión por las diferencias entre el total facturado y las cobranzas recibidas por el cliente. Esta previsión se registra regularizando la línea Ventas (Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto).

Los Decretos N° 292, 1520 y 814 del Gobierno Argentino establecieron una reducción en las cargas sociales abonadas por los empleadores. Al respecto, la Resolución N° 234/95 del ENARGAS estableció que las transportistas debían trasladar este beneficio a sus clientes a través de una reducción en la facturación mensual. Los beneficios trasladados a clientes se encuentran expuestos regularizando la línea Ventas.

El cargo a resultados por impuesto sobre los ingresos brutos se incluye en los Gastos de comercialización. Cabe mencionar que, acorde a la reglamentación del ENARGAS, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos es transferido a los clientes mediante un incremento de la facturación mensual de los servicios regulados.

#### **q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas por transacciones diversas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

20

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO**

RUBROS	30.06.06	31.12.05
	miles de \$	
<b>a) Créditos por ventas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
• facturado		
-distribuidoras	10.820	9.983
-industriales	13.504	15.741
-generadoras	15.721	12.522
• a facturar	38.513	34.634
Subtotal	78.558	72.880
<b>Otros servicios</b>		
• facturado	24	671
• a facturar	1.497	1.607
Subtotal	1.521	2.278
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(8.175)	(5.552)
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto (Anexo E)	(16.876)	(15.460)
<b>Total</b>	<b>55.028</b>	<b>54.146</b>
<b>b) Otros créditos</b>		
i) Corrientes		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	932	1.518
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	476	773
Anticipos a rendir y préstamos al personal	191	156
Embargos y depósitos judiciales	374	5.792
Gastos pagados por adelantado	37.546	21.781
Operaciones por cuenta y orden de terceros	6.515	6.222
Créditos varios	219	780
Subtotal	46.253	37.022
<b>Otros servicios</b>		
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	660	917
Sociedad controlante (Nota 5.i))	8	8
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	319	330
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	1.466	352
Depósitos en garantía y créditos varios	3.240	1.694
Subtotal	5.693	3.301
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(613)	(618)
<b>Total</b>	<b>51.333</b>	<b>39.705</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

21

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

RUBROS	30.06.06	31.12.05
	miles de \$	
<b>ii) No Corrientes</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 7)	112.675	104.662
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 7)	67.516	59.166
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	812	812
Gastos pagados por adelantado	-	241
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.515	4.693
Previsión sobre depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(4.515)	(4.693)
Subtotal	181.003	164.881
<b>Otros servicios</b>		
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	-	865
Diversos	88	625
Subtotal	88	1.490
<b>Total</b>	<b>181.091</b>	<b>166.371</b>
<b>c) Bienes de cambio</b>		
<b>i) Corrientes</b>		
Repuestos y materiales de consumo	8.287	8.619
<b>Total</b>	<b>8.287</b>	<b>8.619</b>
<b>ii) No corrientes</b>		
Repuestos y materiales de consumo	73.415	71.700
Previsión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(40.763)	(39.136)
<b>Total</b>	<b>32.652</b>	<b>32.564</b>
<b>d) Deudas comerciales</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Proveedores por compras y servicios varios	4.388	11.268
Provisión de facturas a recibir	37.678	47.077
<b>Total</b>	<b>42.066</b>	<b>58.345</b>
<b>e) Cargas fiscales</b>		
Impuesto al valor agregado - posición neta -	1.148	1.017
Impuesto sobre los ingresos brutos	437	708
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	7.207	6.613
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	620	826
Retenciones del impuesto a las ganancias	5.829	4.243
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	77	114
<b>Total</b>	<b>15.318</b>	<b>13.521</b>
<b>f) Otras deudas</b>		
<b>i) Corrientes</b>		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	6.500	7.821
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	568	982
Garantías de clientes y diversos	160	159
<b>Total</b>	<b>7.228</b>	<b>8.962</b>
<b>ii) No Corrientes</b>		
Servidumbres	7.313	5.533
<b>Total</b>	<b>7.313</b>	<b>5.533</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

22

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

RUBROS	30.06.06	30.06.05
	miles de \$	
<b>g) Ventas netas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Servicio de transporte de gas	236.147	212.913
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814 (Nota 3.b))	(826)	(826)
Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto (Nota 3.b))	(978)	(504)
<b>Subtotal servicio de transporte de gas</b>	<b>234.343</b>	<b>211.583</b>
<b>Otros servicios</b>		
Operación y mantenimiento de gasoductos	7.906	7.928
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	106	2.135
<b>Subtotal otros servicios</b>	<b>8.012</b>	<b>10.063</b>
<b>Total</b>	<b>242.355</b>	<b>221.646</b>
<b>h) Otros resultados financieros y por tenencia:</b>		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(171)	(155)
Descuentos otorgados	-	(352)
Resultados por tenencia	5.478	(477)
Resultado por descuento a valor presente	(923)	89
<b>Total</b>	<b>4.384</b>	<b>(895)</b>
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(4.334)	(5.641)
Resultado por reestructuración de préstamos (Nota 10.e))	441	3.844
Honorarios por garantía de préstamos (Nota 5.ii)	(1.698)	(1.501)
Resultado por descuento a valor presente	282	-
Descuentos ganados	25	59
<b>Total</b>	<b>(5.284)</b>	<b>(3.239)</b>
<b>i) Otros egresos e ingresos netos</b>		
Resultado neto de bajas de bienes de uso y otros resultados diversos	(1.140)	(1.810)
Recupero de siniestros	31	247
Donaciones	(12)	(1.647)
<b>Total</b>	<b>(1.121)</b>	<b>(3.210)</b>
<b>j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja y Bancos	2.662	6.102
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$ (Anexo D)	386.090	160.948
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$ (Anexo D)	151.752	152.603
Fondos comunes de inversión en \$ (Anexo D)	32.295	21.987
Depósitos a plazo fijo en Bancos locales en \$ (Anexo D)	-	3.000
Títulos públicos en \$ (Anexo D)	-	1.996
Cauciones bursátiles en \$ (Anexo D)	8.548	1.000
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>581.347</b>	<b>347.636</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

23

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD**

RUBROS	30.06.06	31.12.05
	miles de \$	
<b>i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005:</b>		
<b>Créditos por ventas:</b>		
-Otras partes relacionadas	6.732	6.911
<b>Otros créditos:</b>		
Corrientes:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)i))	8	8
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)ii))	319	330
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)ii))	1.466	352
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)ii))	476	773
No corrientes:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)ii))	-	865
<b>Deudas comerciales:</b>		
-Otras partes relacionadas	13.255	10.183
<b>Otras Deudas:</b>		
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f.)i))	568	982

RUBROS	30.06.06	30.06.05
	miles de \$	
<b>ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005:</b>		
<b>Sociedad controlante:</b>		
-Otros egresos e ingresos netos	13	13
<b>Sociedades vinculadas del exterior:</b>		
-Ventas netas	-	96
-Otros ingresos y egresos netos	-	28
<b>Otras partes relacionadas</b>		
- Ventas netas	32.019	31.889
- Costos de explotación	(5.884)	(4.022)
- Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h) ii))	(1.698)	(1.501)
-Otros ingresos y egresos netos	-	55
- Compras de bienes de uso	-	15.317
- Compras de otros activos	24	375
- Gastos pagados por cuenta de terceros	-	194
<b>Personal clave de la Dirección de la Sociedad:</b>		
-Honorarios por funciones técnico-administrativas (Anexo H)	(533)	(489)
-Honorarios por servicios profesionales	-	(125)

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

24

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION**

A continuación se presenta una conciliación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y el promedio ponderado de acciones ordinarias diluido. Este último ha sido determinado considerando la posibilidad de que los tenedores de las obligaciones negociables convertibles que se describen en la Nota 10.b). ejerzan su derecho de convertir en acciones los títulos en su poder (2):

	Cantidad de acciones	
	30.06.06	30.06.05
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Nota 11.a.)	351.499.185	351.499.185
Títulos de deuda convertibles en acciones (1)	13.335.679	13.335.679
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluido	<u>364.834.864</u>	<u>364.834.864</u>

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado neto del periodo y el resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido:

	30.06.06	30.06.05
	miles de \$	
(Pérdida) ganancia neta del periodo	(44.978)	7.510
(Pérdida) ganancia neta para el cálculo del resultado por acción básico	(44.978)	7.510
Intereses devengados por la deuda convertible en acciones	2.919	2.772
(Pérdida) ganancia neta para el cálculo del resultado por acción diluido	(42.059)	10.282
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción básica</b>	<b>(0,1280)</b>	<b>0,0214</b>
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción diluida</b>	<b>(0,1153)</b>	<b>0,0282</b>

(1) US\$ 20 millones convertidos de acuerdo a las condiciones del contrato original (Nota 10.b.)

(2) Ver en Nota 10.e) la información referida a la cancelación de las obligaciones negociables convertibles durante julio de 2006.

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA**

El siguiente cuadro detalla la composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005:

	30.06.06	31.12.05
<b>Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:</b>		
Inversiones (valuación)	(3.634)	(3.094)
Créditos por ventas (incobrabilidad)	8.519	7.105
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	678	357
Bienes de uso (vida útil)	(16.829)	(15.979)
Bienes de cambio (valuación)	14.322	13.753
Otros activos (valuación)	(5.569)	(3.722)
Deudas comerciales	2.633	1.077
Previsiones (juicios)	31.491	27.056
Diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	7.820	15.639
Quebranto impositivo	309.634	298.748
Previsión sobre quebranto impositivo y otras diferencias temporarias	(236.577)	(236.577)
Otros	187	299
<b>Total activo diferido neto</b>	<b>112.675</b>	<b>104.662</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 148 Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA(Cont.)**

El activo neto por impuesto diferido al cierre del periodo asciende a \$ 112,7 millones. De acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, y por las normas contables profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vigentes a partir del presente ejercicio, los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan en valores nominales.

Por otro lado, conforme a la Resolución General N° 487/06 de la CNV y, por aplicación de las nuevas normas vigentes a partir del presente ejercicio, la Sociedad puede optar, a efectos del cálculo del impuesto diferido, entre reconocer el ajuste por inflación contenido en la valuación contable de los bienes de uso como diferencia temporaria, dando lugar al cómputo del pasivo correspondiente, o bien mantener dicha diferencia como permanente, exponiendo el efecto contable que resultaría de haber seguido el otro criterio. La Sociedad ha optado por reconocer esta diferencia como permanente. De haberse seguido la opción del reconocimiento como diferencia temporaria, el pasivo diferido se hubiera incrementado en aproximadamente \$ 401,8 millones y su reversión se hubiese producido en un plazo total de 21,5 años (desde el 30 de junio de 2006) de acuerdo al siguiente detalle anual:

<b>Año</b>	<b>Ajuste por inflación que se reversaría</b>	<b>Efecto en el cargo por impuesto a las ganancias</b>
Periodo/ año	Millones \$ (cifras proyectadas)	
2006 (2° semestre)	26,9	9,4
2007	53,2	18,6
2008	52,9	18,5
2009	52,5	18,4
2010	52,4	18,3
2011	51,7	18,1
2012	51,2	17,9
2013	50,3	17,6
2014	50,2	17,6
2015	49,9	17,5
2016	49,3	17,3
2017	48,8	17,1
2018	43,2	15,1
2019	42,7	14,9
2020	41,1	14,4
2021	40,2	14,1
2022	39,4	13,8
2023	33,1	11,6
2024	29,0	10,2
2025	27,3	9,6
2026	23,0	8,1
2027	239,7	83,7
<b>Total</b>	<b>1.148,0</b>	<b>401,8</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA(Cont.)**

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del periodo por impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad (pérdida) contable antes de impuesto:

	30.06.06	30.06.05
(Pérdida) ganancia neta contable antes del impuesto a las ganancias del periodo	(52.991)	29.004
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del periodo</b>	<b>18.547</b>	<b>(10.151)</b>
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>		
-Ajuste por inflación	(9.705)	(10.707)
-Donaciones y gastos no deducibles	(123)	(610)
-Variación previsión quebranto impositivo	-	(2.545)
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	189	28
-Otras	(895)	2.491
<b>Total resultado impuesto a las ganancias</b>	<b>8.013</b>	<b>(21.494)</b>
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido – ganancia (pérdida)	<b>8.013</b>	<b>(21.494)</b>
<b>Total resultado impuesto a las ganancias</b>	<b>8.013</b>	<b>(21.494)</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del periodo por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado (quebranto) del periodo a los fines fiscales:

	30.06.06	30.06.05
<b>Impuesto a las ganancias contabilizado- ganancia – (pérdida):</b>	<b>8.013</b>	<b>(21.494)</b>
Diferencias temporarias:		
Deducción de la diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	7.819	7.939
Incremento de la previsión para contingencias	(4.435)	(1.579)
Aumento de la previsión para bienes de cambio	(569)	(14.563)
(Aumento) disminución del quebranto impositivo	(10.886)	29.439
Variación previsión quebranto impositivo	-	2.545
Otras diferencias temporarias netas	58	(2.287)
<b>Total impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del periodo y susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074)	
Quebranto de ejercicio 2004	38.447	2009
Quebranto de ejercicio 2005	18.275	2010
Quebranto del periodo al 30.06.06 (estimado)	31.102	2011
<b>Total de quebranto acumulado al 30 de junio de 2006</b>	<b>884.669</b>	

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 14R. Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

27

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA(Cont.)**

Por otra parte, se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulada al 30 de junio de 2006:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959	2012
2003	14.097	2013
2004	15.366	2014
2005	16.294	2015
Periodo de seis meses al 30.06.06 (estimado)	8.800	2016
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	<b>67.516</b>	

Debido a la situación de la Sociedad, caracterizada por (i) el quebranto impositivo generado en 2002 (que constituye un activo impositivo diferido de significativa magnitud) y (ii) la incertidumbre sobre la generación futura de utilidades, se han tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido las proyecciones de ganancias imponibles futuras, y en base a las mismas se ha constituido una previsión parcial del quebranto. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d), y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Nota 1.b) y 1.c) referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros de los activos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

**NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados al 30 de junio de 2006 y 2005 y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005 segregada por segmento de negocios:

Resultado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	112.877	121.466	8.012	242.355
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(82.352)	(11.765)	(3.858)	(97.975)
Depreciaciones	(49.329)	(7.047)	(56)	(56.432)
Otros egresos e ingresos netos	(897)	(224)	-	(1.121)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	539	539
Resultados financieros y por tenencia	(112.286)	(27.931)	(140)	(140.357)
Impuesto a las ganancias	6.410	1.595	8	8.013
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(125.577)</b>	<b>76.094</b>	<b>4.505</b>	<b>(44.978)</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 14R. F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)**

Saldos patrimoniales al 30 de junio de 2006	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Bienes de uso	1.822.903	453.447	2.279	2.278.629
Créditos por ventas	27.672	25.835	1.521	55.028
Préstamos	1.796.745	446.940	2.246	2.245.931
Otros activos netos de pasivos	575.018	143.036	718	718.772
Patrimonio neto	628.848	175.378	2.272	806.498
Adquisiciones de bienes de uso	15.703	3.906	19	19.628

Resultado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2005	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado Doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	112.745	98.838	10.063	221.646
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(73.033)	(10.434)	(6.714)	(90.181)
Depreciaciones	(49.556)	(7.080)	(57)	(56.693)
Otros egresos e ingresos netos	(2.568)	(642)	-	(3.210)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	79	79
Resultados financieros y por tenencia	(34.109)	(8.485)	(43)	(42.637)
Impuesto a las ganancias	(17.196)	(4.277)	(21)	(21.494)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(63.717)</b>	<b>67.920</b>	<b>3.307</b>	<b>7.510</b>
<b>Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2005</b>				
Bienes de uso	1.853.098	460.959	2.316	2.316.373
Créditos por ventas	24.586	27.281	2.279	54.146
Préstamos	1.675.313	416.734	2.094	2.094.141
Otros activos netos de pasivos	460.078	114.445	575	575.098
Patrimonio neto	662.449	185.951	3.076	851.476
Adquisiciones de bienes de uso	72.494	18.033	91	90.618

**NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

- i. Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como “*esencial para la prestación del servicio licenciado*”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- ii. En el mes de mayo de 1999, TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE. La demanda se dirige a determinar judicialmente el plazo dentro del cual los demandados deberán escriturar los inmuebles transferidos y que, en defecto de su cumplimiento, el Juez interviniente suscriba las escrituras por aquéllos. Un fallo de primera instancia adverso a TGN del 27 de mayo de 2005 fue

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)**

recurrido por la Sociedad ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 18 de abril de 2006 se dictó una sentencia favorable a TGN mediante la cual se ordenó que en el plazo de cuarenta y cinco días la Escribanía General de Gobierno de la Nación proceda a otorgar a favor de TGN las escrituras públicas de dominio de ciertos inmuebles y adicionalmente, que en el plazo de sesenta días dicha Escribanía proceda a informar acerca de la situación registral en que se encuentran los restantes inmuebles comprendidos en la demanda interpuesta por TGN.

- iii. Al 31 de diciembre de 2005 se incluyen en el rubro Otros Créditos saldos por embargos y depósitos judiciales con motivo de diversas acciones legales, parte de los cuales a la fecha han sido resueltos.

**NOTA 10 – PRESTAMOS**

	<b>Tasa de Interés</b>	<b>30.06.06</b>	<b>31.12.05</b>
	<b>%</b>	<b>Miles de \$</b>	
<b>i) Corrientes</b>			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 300 MM			
Serie III	(1)	129.030	124.278
Serie IV	(2)	41.566	38.381
Serie V	(3)	84.010	77.392
Serie VII	(4)	20.731	19.489
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI (*)			
Serie I	(5)	51.098	42.933
Serie II	(6)	408.994	345.006
Serie III	(7)	38.768	33.099
Serie IV	(8)	33.348	28.526
Serie VI	(9)	160.156	135.099
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bonds (**)	(10)	201.178	160.974
Contratos de préstamos	(11)	390.566	362.411
Financiación por importaciones	(12)	3.205	3.047
<b>Total</b>		<b>1.562.650</b>	<b>1.370.635</b>
<b>ii) No corrientes</b>			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI (*)			
Serie I	(5)	17.972	21.401
Serie II	(6)	75.791	106.353
Serie III	(7)	10.624	12.618
Serie IV	(8)	9.166	10.887
Serie VI	(9)	29.678	41.647
Convertibility Risk Insured Bonds (**)	(10)	540.050	530.600
<b>Total</b>		<b>683.281</b>	<b>723.506</b>
<b>Total</b>		<b>2.245.931</b>	<b>2.094.141</b>

La Sociedad está devengando los intereses a las siguientes tasas (nominales anuales):

(1) Tasa de interés: 2006= 8,41% y 2005 = 4,47%	(5) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 9,52%	(9) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 9,45%
(2) Tasa de interés: 2006= 7,07% y 2005 = 2,73%	(6) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 9,45%	(10) Tasa de interés promedio ponderado 2006 y 2005 =10,88%
(3) Tasa de interés: 2006= 7,27% y 2005 = 2,93%	(7) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 10,66%	(11) Tasa de interés promedio ponderado 2006 = 7,64 % y 2005= 5,81%
(4) Tasa de interés: 2006= 6,49% y 2005 = 3,29%	(8) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 10,66%	(12) Tasa de interés promedio ponderado 2006 = 5,54% y 2005= 3,41%

(\*) Ver Nota 10.e) (\*\*) Ver Nota 10.c)

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

**a) Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo - US\$ 300 millones**

Con fecha 3 de marzo de 1994 la CNV aprobó mediante la Resolución N° 10450 el ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública y la constitución del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 150 millones el que fuera elevado posteriormente a US\$ 300 millones. Al vencimiento del plazo de vigencia de dicho Programa, el mismo fue constituido nuevamente a través de una resolución de la Asamblea de Accionistas de enero de 1999. Con fecha 2 de diciembre de 1999, la CNV, mediante Resolución N° 13135, autorizó a la Sociedad para la creación del mencionado Programa.

Los fondos producidos por estos préstamos fueron utilizados para financiar inversiones en activos fijos.

Las principales características del Programa se describen en el siguiente cuadro:

Serie	Fecha de emisión	Agente Colocador	Monto US\$ Millones	Amortización del capital	Pago de intereses	Tasa de interés anual
III	31.10.1996	Santander	50,0	4 cuotas anuales a partir del 5to. año de US\$ 12,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 3,125%
IV	26.06.1997	Santander	46,0	4 cuotas anuales a partir del 2do. año de US\$ 11,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 1% 1er. y 2do. año; 1,25% 3er. y 4to. año y 1,50% el 5to. año
V	26.06.1997	Santander	24,0	2 cuotas anuales a partir del 6to. año de US\$ 12,0 millones	Semestral sobre saldos	Idem anterior más LIBO para operaciones de 180 días con más 1,70% para el 6to. y 7mo. año
VI	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	40,0	1 pago al 3er. año	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
VII	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	20,0	10 cuotas semestrales iguales	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
<b>Total</b>			<b>180,0</b>			

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

**b) Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones**

En febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto máximo en circulación equivalente a US\$ 250 millones, estableciendo que la emisión de obligaciones negociables convertibles bajo este Programa Global no podría exceder la cantidad de 21.052.632 títulos. El monto máximo fue posteriormente extendido a la suma de US\$ 320 millones. Este Programa fue autorizado mediante Certificado N° 120/96 emitido por la Gerencia de Sociedades Emisoras de la CNV.

En el marco de este Programa Global, en agosto de 1996 la Sociedad suscribió con la Corporación Financiera Internacional ("CFI"), organismo perteneciente al Banco Mundial, un Contrato de Compra de Obligaciones Negociables bajo el cual la CFI adquirió obligaciones negociables simples por VN US\$ 235 millones y obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A y B de la Sociedad por VN US\$ 20 millones, cuyo producido neto ha sido destinado a afrontar el Plan de Inversiones de la Sociedad para el período trienal 1995-1997.

Las principales características de las series emitidas y suscriptas bajo el mencionado Programa son las siguientes:

Serie	Emisión	Fecha de emisión	Tipo de ON	Suscriptor	Monto US\$ Millones	Años		TNA %
						Plazo	Gracia sobre el capital	
A	I	01.08.96	Simples	CFI	20,0	13	3	9,52
B	II	01.08.96	Simples	CFI	154,5	12	2	9,45
C	III	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase A	CFI	10,7	13	4	10,66
D	IV	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase B	CFI	9,3	13	4	10,66
B	VI	18.09.96	Simples	CFI	60,5	12	2	9,45
<b>Total</b>					<b>255,0</b>			

En Nota 10.e) se describen las cancelaciones efectuadas durante julio de 2006.

**c) Convertibility Risk Insured Bonds**

En mayo de 2000, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, no convertibles en acciones, que califiquen como "*obligaciones negociables*" en los términos de la Ley N° 23.576 y su Decreto Reglamentario por un capital de hasta US\$ 200 millones de valor nominal.

En consecuencia, en julio de 2000 la Sociedad colocó un bono por US\$ 175 millones, con un plazo de amortización total de 12 años, con 8 años de gracia para el capital y a una tasa fija del 10,875% anual pagadera semestralmente, más un 0,325% anual por seguro de riesgo político.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

**c) Convertibility Risk Insured Bonds (Cont.)**

El comprador del bono fue Merrill Lynch Capital Services, quien los transfirió a un fideicomiso financiero organizado en Argentina, el cual a su vez emitió los Convertibility Risk Insured Bonds (*CRIBs*), es decir, bonos asegurados contra riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad. Dicho seguro fue emitido por Overseas Private Investment Corporation ("OPIC"), una agencia del gobierno de Estados Unidos. Por las circunstancias descritas en la Nota 10.e), la Sociedad ha dejado de pagar desde julio de 2004 las primas correspondientes al mencionado seguro, y consecuentemente el contrato de seguro con OPIC no se encuentra vigente.

Los compradores de estos *CRIBs* fueron, en su mayoría, compañías de seguro estadounidenses y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones argentinas. Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

En el marco del proceso de reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad uno de los pasos relevantes consistió en acordar con los tenedores de los Títulos de Deuda *CRIBs* el canje de las tenencias que originalmente poseían por nuevas Obligaciones Negociables emitidas directamente por TGN que reproduzcan los términos y condiciones de los *CRIBs*. En tal sentido, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2006 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses con garantía común por un monto máximo de hasta US\$ 175 millones que puedan, entre otras alternativas, ser entregadas en canje de los títulos de deuda fiduciaria *CRIBs* y/o ser ofrecidas en suscripción ya sea en efectivo y/o mediante la entrega de *CRIBs* y/o de cualquier otra forma que el Directorio determine.

Con fecha 30 de enero de 2006, se celebró una Asamblea Especial de Tenedores de Títulos de Deuda *CRIBs* en la que se autorizó a los fiduciarios a celebrar un suplemento de fideicomiso, enmendando los términos del Fideicomiso *CRIBs* de modo tal que se establezca un mecanismo de canje voluntario conforme a lo descrito en el párrafo anterior. Con fecha 11 de febrero de 2006, el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración del suplemento de fideicomiso mencionado, y la emisión de obligaciones negociables a los efectos de ser entregadas en canje de los *CRIBs* en los mismos términos y condiciones. La enmienda al contrato de Fideicomiso fue firmada el 16 de febrero de 2006.

La oferta de canje de los *CRIBs* expiró el 4 de agosto de 2006 con un nivel de aceptación del 100%.

**d) Otros contratos de préstamo**

Adicionalmente, en diciembre de 2000, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por Bank of America, BankBoston y Banco Francés-BBV con arreglo a los siguientes términos y condiciones básicos: (i) Monto: US\$ 70 millones, en dos tramos de US\$ 35 millones cada uno; (ii) Vencimientos: un tramo el 4 de enero de 2004 y el otro el 4 de enero de 2005; (iii) Intereses: Libor + 2,5% anual para el

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente



33

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)

#### d) Otros contratos de préstamo (Cont.)

primer tramo y Libor + 3,0% anual para el segundo tramo, pagaderos trimestralmente. Además se devengó durante el plazo de la operación el 1,3% anual por seguro de riesgo político. Los fondos producidos por este préstamo fueron oportunamente utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

Asimismo la Sociedad mantiene otros préstamos por US\$ 29,2 millones y \$ 49,4 millones los que han sido expuestos como corrientes al 30 de junio de 2006.

#### e) Obligaciones vencidas e impagas

Con motivo de las circunstancias indicadas en la Nota 1.b), a partir de 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras. Las deudas financieras vencidas e impagas al 30 de junio de 2006 ascienden a US\$ 286,3 millones y \$ 40,9 millones de capital y US\$ 121,4 millones y \$ 8,5 millones de intereses.

Al 30 de junio de 2006, el total de las deudas financieras asciende a US\$ 711,8 millones y \$ 49,4 millones (imputados como corrientes US\$ 490,4 millones y \$ 40,9 y como no corrientes US\$ 221,4 millones). Dichos saldos incluyen US\$ 40,5 millones correspondientes a las penalidades estimadas por los incumplimientos mencionados precedentemente.

Por otra parte, la Sociedad ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a ciertos pasivos financieros.

Debido a dichos incumplimientos, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

La Sociedad inició durante 2002 contactos con los acreedores de estas obligaciones para acordar las condiciones de una espera (*"standstill"*) que evite la ejecución de las cláusulas de aceleración y que permita a la Sociedad iniciar las negociaciones con el Gobierno Nacional tendientes a recomponer su flujo de fondos, a fin de establecer una propuesta definitiva para su estructura de financiamiento y normalizar el cumplimiento de su pasivo financiero. Si bien dicho acuerdo no fue formalizado, la espera ha ocurrido de hecho.

Considerando la situación de *default* precedentemente descrita, y con el fin de evitar acciones judiciales que pudieran complicar la negociación con los acreedores más significativos, la Sociedad acordó cancelar, con quita, ciertas deudas bilaterales, principalmente de corto plazo, mantenidas con determinados acreedores financieros. Desde diciembre de 2004 hasta enero de 2006 se aplicaron \$ 55,2 millones a la cancelación de dichos préstamos. Los resultados generados por estas cancelaciones fueron imputados a los resultados financieros generados por pasivos en los periodos en que se produjeron.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 1 A R Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

**e) Obligaciones vencidas e impagas (Cont.)**

Asimismo, durante julio de 2006 la Sociedad aplicó US\$ 35,0 millones (incluyendo capital, intereses y gastos) a la cancelación parcial de las Series A y B y a la cancelación total de las Series C y D de las Obligaciones Negociables del Programa de US\$ 320 millones (Nota 10.b). La ganancia neta de dicha cancelación, de US\$ 17,0 millones, fue imputada a los resultados financieros generados por pasivos en dicho mes.

**f) Pago de Intereses**

La Sociedad atendió trimestralmente desde 2002 hasta julio de 2005 el pago parcial de los intereses devengados. Asimismo, durante julio de 2006 y como parte de las condiciones acordadas en el proceso de reestructuración de la deuda financiera, TGN canceló la suma de US\$ 18,4 millones en concepto de intereses devengados desde agosto de 2005 hasta julio de 2006. En todos los pagos de intereses mencionados TGN aplicó el tope provisorio en la tasa de interés del 3,5 % anual hasta tanto se establezcan los términos del pago de intereses en el acuerdo de reestructuración financiera (Nota 10.g)).

**g) Avances en el proceso de reestructuración de la deuda financiera**

El 3 de agosto de 2006 TGN lanzó públicamente una oferta de canje de su deuda financiera en proceso de reestructuración. La oferta se mantendrá abierta hasta el 31 de agosto de 2006, salvo que sea extendida por la Sociedad.

La misma está compuesta por: (i) un pago en efectivo de hasta U\$S 52.440.000 y la entrega de (ii) hasta 87.874.796 nuevas acciones Clase C a emitir por capitalización de U\$S 68.000.000, (iii) nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie A por hasta U\$S 250.000.000, y (iv) nuevas Obligaciones Negociables Serie B simples no convertibles por hasta un monto en dólares equivalente al capital adeudado e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2004 por la deuda objeto de reestructuración, neto del pago en efectivo y de la entrega de nuevas Obligaciones Negociables Clase A indicadas en los puntos (i) y (iii) que anteceden. Los cuatro componentes de la oferta serán distribuidos a prorrata entre los acreedores que consientan el canje. Las nuevas obligaciones negociables tendrán las siguientes características:

Monto	Obligaciones Negociables Serie A	Obligaciones Negociables Serie B
	hasta VN U\$S 250.000.000	hasta VN U\$S 250.000.000
Vencimiento	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2012
Amortización	se amortizarán: 9% en 2005, 12% durante cada uno de los años 2006 y 2007, 13,5% durante cada uno de los años 2008 y 2009, 15% durante cada uno de los años 2010 y 2011, y 10% en 2012	en un pago único
Intereses	devengarán intereses a la tasa del 6,0% anual durante 2005, 6,5% entre 2006 y 2010, y 7,5% durante 2011 y 2012 pagaderos trimestralmente el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de setiembre y el 31 de diciembre de cada año	devengarán intereses a la tasa del 7,0% anual durante 2005, 7,5% durante 2006 y 2007, 8,0% durante 2008 y 2009, 9,0% durante 2010, 9,5% durante 2011 y 10% durante 2012, pagaderos trimestralmente el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de setiembre y el 31 de diciembre de cada año

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 148 Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

35

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)

#### g) Avances en el proceso de reestructuración de la deuda financiera (Cont.)

A la fecha de lanzamiento, en virtud de diversos acuerdos celebrados con tenedores de la deuda objeto de reestructuración a partir del 12 de junio de 2006 y de una carta emitida por la Corporación Financiera Internacional el 31 de julio de 2006, TGN ha obtenido el soporte a la oferta de canje de tenedores que en conjunto representan el 80,02% del pasivo total a reestructurar.

La oferta de canje fue autorizada mediante resoluciones adoptadas por las Asambleas de Accionistas celebradas el 26 de enero, el 16 de marzo (reanudada el 23 de marzo) y el 6 de julio de 2006 y por el Directorio en la reunión celebrada el 7 de junio de 2006.

### NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

#### a) Capital social

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	Miles de \$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
<b>Total</b>		<b>351.499</b>				

#### b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación; (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad; y (iii) el Operador Técnico, o un sucesor del mismo aceptable para el ENARGAS, posee un mínimo del 10% de las acciones ordinarias en circulación del nuevo propietario y ha suscripto con la Sociedad un Contrato de Asistencia Técnica.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 142 Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>36</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)

#### b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad (Cont.)

respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

#### c) Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

De acuerdo con lo establecido originalmente en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, la Sociedad no podrá declarar o pagar dividendos, distribuir acciones, rescatar o de cualquier otro modo adquirir su propio capital u opciones sobre el mismo si: (i) ocurre un caso de incumplimiento o potencial caso de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio resultara superior a 1,2.

#### d) Reserva voluntaria para futuros dividendos

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

### NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de sus acciones, en opinión del Directorio de la Sociedad y de sus asesores legales basada en las estimaciones descriptas en la Nota 2.d), dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad. La previsión constituida por la Sociedad hasta el 30 de junio de 2006 asciende a \$ 85,5 millones (Anexo E).

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

**a) Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta**

El 26 de abril de 2002, la Dirección General de Rentas de Salta determinó de oficio la obligación por el impuesto citado por los ejercicios 1996 a 2001 por la suma de \$ 1,3 millones en concepto de capital más \$ 1,4 millones en concepto de intereses calculados al 31 de mayo de 2002. Dicha obligación ha sido determinada sobre el valor en plaza del denominado "gas retenido". Tras diversas instancias administrativas, el 18 de enero de 2004 el Poder Ejecutivo provincial dictó el Decreto N° 118 que dejó firme la determinación fiscal, agotando la instancia administrativa. TGN promovió la acción judicial contenciosa de repetición, previo pago de la suma determinada que asciende a \$ 3,7 millones en concepto de impuesto más accesorios.

La fiscal actuante dictaminó a favor de la postura de TGN. Adicionalmente, TGN ha recurrido en sede administrativa la multa impuesta por el Fisco, equivalente al 50% del impuesto determinado. Debido a que el pronóstico de este asunto resulta dudoso, desde abril de 2004 y formulando las reservas del caso, la Sociedad está abonando el impuesto devengado.

**b) Accidente Las Mesitas**

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

Tras la sustanciación de recursos administrativos interpuestos por TGN, en octubre de 2002 el Ministerio de Economía confirmó once de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad ha recurrido judicialmente dicha resolución.

**c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A**

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MM<sup>m<sup>3</sup>/día</sup> de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los cambios políticos y económicos producidos en diciembre de 2001, que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte, en el curso de 2002 TGN planteó a AES Paraná la necesidad de revisar el contrato de transporte por causa de su excesiva onerosidad sobreviniente.

En febrero de 2003 y tras un infructuoso intento de lograr la recomposición equitativa de los intereses en juego, la Sociedad se vio en la necesidad de demandar la rescisión del contrato de transporte. La demanda fue interpuesta ante el ENARGAS en virtud de la jurisdicción que el artículo 66° de la Ley N° 24.076 confiere a dicho ente regulador.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

**c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A (Cont.)**

En subsidio, TGN solicitó oportunamente la suspensión de los efectos del contrato debido a causas de fuerza mayor que le impidieron ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato. AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso.

En junio de 2006, y como resultado de una resolución previa del ENARGAS que instaba a TGN y a AES Paraná para que entablaran negociaciones tendientes a establecer las condiciones de continuidad del contrato, ambas partes arribaron a un acuerdo en virtud del cual se establece suspender el trámite procesal de sus respectivos reclamos y rescindir el citado contrato de transporte firme si AES Paraná obtiene la prestación efectiva de servicio de transporte por al menos 1,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (volumen mínimo) antes del 1° de diciembre de 2008.

Además, entre diciembre de 2008 y diciembre de 2027, TGN abonará una compensación equivalente al 36% sobre el Cargo de Acceso y Uso ("CAU") vigente a cada momento, calculada sobre el volumen diario que quede disponible para AES una vez concluidas las obras de ampliación requeridas para la prestación del servicio de transporte. A efectos del cálculo de la compensación el volumen no podrá ser inferior al volumen mínimo. El CAU es la retribución mensual por metro cúbico diario de reserva de capacidad que cada cargador deberá pagar a TGN durante la vigencia del servicio de transporte firme por el acceso, uso y puesta a disposición a favor del cargador de dicha reserva de capacidad.

TGN ha ajustado al 30 de junio de 2006 el monto de la previsión registrada por los eventuales reclamos de AES al importe de dicha compensación.

**d) Municipalidades de Aguaray y de General Mosconi - Contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios**

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la "Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios" y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. Sin perjuicio del recurso administrativo de reconsideración que fue interpuesto el 29 de setiembre de 2003, TGN promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en la cual controvertió la legalidad de la tasa.

En adición, la Sociedad solicitó una medida cautelar de no innovar que le fue concedida el 1° de octubre de 2005. En marzo de 2006 se dictó sentencia de primera instancia favorable a la posición de TGN, la que ha sido apelada por la Municipalidad y por tanto no se encuentra firme.

Por su parte, el 1° de febrero de 2006 la Municipalidad de General Mosconi, también de la Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 34,8 millones por igual gravamen (incluyendo

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

**d) Municipalidades de Aguaray y de General Mosconi - Contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios (Cont.)**

intereses, actualizaciones y gastos). Su pretensión abarca los periodos enero 1995 - julio 2005.

TGN interpuso el correspondiente recurso administrativo de reconsideración y ha recurrido la determinación practicada ante la Comisión Arbitral, por entender que vulnera disposiciones del Convenio Multilateral. En marzo de 2006 la Municipalidad redujo su pretensión a la suma de \$ 14,0 millones, no obstante lo cual la Sociedad proseguirá con las vías impugnatorias a su alcance.

**e) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables**

En diciembre de 2004 la Sociedad fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determina de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 31,7 millones respectivamente, calculados sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables. Los importes incluyen intereses resarcitorios y multas.

Dichas resoluciones están relacionadas con el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos para que los rendimientos abonados a los tenedores de las mencionadas obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la Ley N° 23.576.

Oportunamente TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación las sanciones aplicadas y en ambas causas, las que tramitan en expedientes separados por impuesto, el Fisco solicitó la suspensión del proceso a fin de analizar la prueba ofrecida por TGN siguiendo la Instrucción N° 1/05 del mismo ente. Esta norma establece los lineamientos que debe observar el organismo recaudador a fin de aplicar la Resolución Conjunta N° 470 y N° 1738 de la CNV y AFIP respectivamente, la que clarifica los criterios que deben usarse para verificar el cumplimiento del requisito de colocación de las Obligaciones Negociables mediante oferta pública.

La Sociedad ha consentido las prórrogas de plazo solicitadas por el Fisco Nacional en ambas causas.

**f) Factores de corrección de volúmenes medidos**

En junio de 2004 el ENARGAS aplicó a TGN, mediante Resolución N° 3027 una multa de \$ 0,1 millones por considerar que la Sociedad había incumplido procedimientos obligatorios establecidos en el Reglamento de Servicio relativos al modo de corregir las mediciones de gas según la presión atmosférica del punto de entrega. Al respecto, la Sociedad determinó y previsionó \$ 1,3 millones por la eventual contingencia derivada de las posibles compensaciones netas reclamadas a TGN por sus cargadores.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 1 A R F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

**g) Determinaciones de oficio en relación al Impuesto a las Ganancias**

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los periodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,1 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado.

Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su Gasoducto Norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad. Sostiene el ente recaudador que éstas deben ser de 45 años, es decir iguales al plazo original de la Licencia otorgada a TGN para prestar el servicio público de transporte de gas, más su prórroga de 10 años. La Sociedad entiende que las vidas útiles cuestionadas, utilizadas para determinar la amortización tanto contable como impositiva, son técnicamente adecuadas y se encuentran avaladas por un informe de consultora experta en el tema.

El 17 de febrero de 2006 TGN impugnó las citadas determinaciones de oficio, a través de la interposición de sendos recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

**h) Redireccionamiento de capacidad de transporte**

En abril de 2006 el ENARGAS dictó dos resoluciones en virtud de las cuales dispuso: (i) reasignar por el término de un año a partir del 28 de abril de 2006 –renovable a juicio del ENARGAS- a la distribuidora GasNea y a la subdistribuidora Redengás un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,268 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (entre mayo y setiembre 2006) y 0,579 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (entre octubre 2006 y abril 2007) que correspondían originalmente al contrato de transporte firme celebrado entre TGN e YPF S.A. ("YPF") en 1998 por hasta 2,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> dedicados a abastecer una central termoeléctrica en Uruguayana, Brasil; (ii) establecer que la tarifa a pagar por GasNea y Redengás a TGN por el volumen reasignado es la tarifa en pesos por oposición a la tarifa en dólares aplicable al contrato entre TGN e YPF; (iii) establecer que GasNea y Redengás deben pagar a TGN la tarifa en pesos por la capacidad reasignada entre el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006 y (iv) obligar a TGN a reembolsar a YPF la parte proporcional de la tarifa de transporte en dólares correspondiente al volumen reasignado, percibida por TGN desde el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006. TGN solicitó la reconsideración de ambas resoluciones alegando su ilegitimidad por violación de derechos adquiridos y solicitó la suspensión de sus efectos en tanto se sustancian los respectivos recursos administrativos. Al respecto, la Sociedad estimó y previsionó US\$ 3,9 millones basada en las mencionadas resoluciones del ENARGAS.

**NOTA 13 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION**

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 148 Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente



## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>41</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

### **NOTA 13 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION**

vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual emitieron títulos de deuda por VN US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m<sup>3/d</sup> de capacidad de transporte contratada por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se emitieron títulos de deuda por VN US\$ 6,3 millones, los que fueron igualmente suscriptos el 16 de abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m<sup>3/d</sup> contratados por Colbún S.A.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02.

Cabe destacar que de acuerdo al contrato marco ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los fideicomisos financieros para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos de los fideicomisos. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados contables la consolidación de los fideicomisos mencionados.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en el plazo previsto. La inversión al 30 de junio de 2006 asciende a \$ 29 millones y su valor residual a dicha fecha es de aproximadamente \$ 27 millones.

### **NOTA 14 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL**

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

42

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 14 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL (Cont.)**

El 26 de abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó una ley que delega en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar expansiones en los sistemas de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica.

**a) Fideicomiso de expansión 2005 Gasoducto Norte**

En el marco de la Resolución N° 185/04, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año 2005. El comitente del proyecto, un fideicomiso local (“fideicomiso”) organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte y su posterior operación y mantenimiento por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra antes del impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones).

El 22 de diciembre de 2004 y a los propósitos mencionados, la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. los siguientes contratos: (i) Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas, (ii) Contrato de Gerenciamiento, y (iii) Contrato de Operación y Mantenimiento.

En julio de 2006 TGN recibió una vista del fisco de Salta, requiriendo el ingreso del Impuesto de Sellos sobre el Contrato de Operación y Mantenimiento mencionado, ante lo cual la Sociedad presentará el descargo pertinente de forma oportuna. Cabe tener presente que, de corresponder el pago del gravamen, contractualmente el mismo se encuentra a cargo del comitente.

La ampliación de la capacidad de transporte del Gasoducto Norte incluyó la construcción de 232,5 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 25.710 HP de potencia permitiendo transportar 1,8 MM<sup>m3</sup>/día de gas adicionales. En febrero de 2006 se han concluido las obras, cuyo costo total asciende a US\$ 183 millones (antes del impuesto al valor agregado). Hasta el 30 de junio de 2006 la Sociedad realizó obras por US\$ 8,4 millones correspondientes a su aporte comprometido en dicha ampliación del Gasoducto Norte.

El aporte de TGN en el costo total de la obra, se corresponde con el valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento ocasionados por la capacidad incremental.

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

La Sociedad percibirá la tarifa regulada de los servicios de transporte firme, ingresos que se destinarán al recupero de la inversión propia asociada a la ampliación y a afrontar los costos de operación y mantenimiento de la misma.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

43

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos).

**NOTA 14 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL (Cont.)**

**a) Fideicomiso de expansión 2005 Gasoducto Norte (Cont.)**

En el mes de julio de 2005, de acuerdo con lo instruido por el ENARGAS mediante Nota N° 3767, TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el "Cargo Fideicomiso de Gas" por cuenta y orden del "Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte".

**b) Concurso abierto de capacidad para la expansión 2006 Gasoducto Norte (Cont.)**

Bajo el mismo marco normativo que rigió dicha ampliación, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>.

El 5 de abril de 2006 el MPFIPyS, la Secretaría de Energía, el ENARGAS, TGS S.A., TGN y otras partes, suscribieron una Carta de Intención que establece lineamientos generales para expandir la capacidad de transporte en el Sistema de Gasoducto Norte operado por TGN y en el del Sur operado por TGS S.A. en 13,8 MMm<sup>3</sup>/d y 6,5 MMm<sup>3</sup>/d, respectivamente, en etapas sucesivas a partir de 2006. Se prevé que las obras serán ejecutadas bajo el esquema de fideicomisos establecido en la Resolución N° 185/04 del MPFIPy S.

**NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2006 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y que no hayan sido mencionados en los presentes estados contables.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A T° 148 F° 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

## BIENES DE USO

## Anexo A

Concepto	30.06.06											31.12.05	
	Valores de origen					Depreciaciones						Neto Resultante	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del periodo	Al inicio del ejercicio	Del periodo		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del periodo		
							%	Monto					
Terrenos	3.275	-	-	-	3.275	-	-	-	-	-	-	3.275	3.275
Edificios y construcciones civiles	76.157	-	-	33	76.190	15.631	2	761	-	-	16.392	59.798	60.526
Instalaciones de Edificios	2.067	-	-	-	2.067	392	4	41	-	-	433	1.634	1.675
Gasoductos	2.014.947	-	(428)	508	2.015.027	468.639	3,33 y 2,22	27.862	(120)	132	496.513	1.518.514	1.546.308
Inversiones en mantenimientos de gasoductos	17.590	11.548	-	-	29.138	-	3,33 y 2,22	307	-	-	307	28.831	17.590
Ramales de alta presión	620	-	-	-	620	192	3,33 y 2,22	9	-	-	201	419	428
Plantas compresoras (Nota 3.h))	800.266	-	(97)	150	800.319	256.403	4	19.797	(43)	(215)	275.942	524.377	543.863
Estaciones de regulación y/o medición de presión	70.576	-	(65)	(53)	70.458	27.755	5	1.926	(4)	(24)	29.653	40.805	42.821
Otras instalaciones técnicas	47.286	-	(525)	(33)	46.728	19.242	6,67	1.276	(251)	(23)	20.244	26.484	28.044
Maquinarias, equipos y herramientas	22.097	-	(173)	718	22.642	16.931	10, 20 y 50	690	(151)	316	17.786	4.856	5.166
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	71.600	-	(339)	92	71.353	37.433	10 y 20	2.523	(268)	(173)	39.515	31.838	34.167
Vehículos	15.839	-	(378)	255	15.716	11.906	20	660	(267)	(63)	12.236	3.480	3.933
Muebles y Útiles	9.466	-	(11)	29	9.484	8.035	10	188	(8)	-	8.215	1.269	1.431
Bienes en instalaciones de terceros	7.094	-	(37)	452	7.509	4.558	12,5	392	(38)	50	4.962	2.547	2.536
Obras en curso	23.938	6.975	(37)	(547)	30.329	-	-	-	-	-	-	30.329	23.938
Anticipos a proveedores	672	1.105	-	(1.604)	173	-	-	-	-	-	-	173	672
<b>Total al 30.06.2006</b>	<b>3.183.490</b>	<b>19.628</b>	<b>(2.090)</b>	<b>-</b>	<b>3.201.028</b>	<b>867.117</b>		<b>56.432</b>	<b>(1.150)</b>	<b>-</b>	<b>922.399</b>	<b>2.278.629</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2005</b>	<b>3.102.077</b>	<b>90.618</b>	<b>(9.205)</b>	<b>-</b>	<b>3.183.490</b>	<b>758.692</b>		<b>113.793</b>	<b>(5.368)</b>	<b>-</b>	<b>867.117</b>	<b>-</b>	<b>2.316.373</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

## INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

## Anexo C

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor						
					30.06.06	31.12.05	Actividad principal	Ultimo estado contable					Porcentaje de participación directa
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
Miles de \$											%		
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>													
<b>Participación en otras sociedades</b>													
<b>Sociedades art. 33 – Ley N° 19550</b>													
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246	5.438	4.899	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	30.06.06	7	-	11.092	11.099	49,0
Compañía Operadora de Rio Grande do Sul Previsión inversión en COPERG (Nota 3. f) y Anexo E)	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	0,1	111 (111)	119 (119)	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	30.06.06	-	109	118	227	49,0
Total				246,1	5.438	4.899							

- (1) Pesos chilenos  
(2) Reales

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

**INVERSIONES TEMPORARIAS****Anexo D**

Concepto	30.06.06	31.12.05
	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Inversiones temporarias</b>		
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	386.090	309.920
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	151.752	131.315
Fondos comunes de inversión en \$	32.295	27.044
Cauciones bursátiles en \$	8.548	16
Títulos públicos en US\$	2.420	2.062
<b>Total</b>	<b>581.105</b>	<b>470.357</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)

## Anexo E

PREVISIONES Concepto	30.06.06				31.12.05	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones	Transferencias	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo</b>						
<b>Corrientes</b>						
<b>Créditos por ventas</b>						
Previsión para deudores incobrables	5.552	2.623 (2)	-	-	8.175	5.552
Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	15.460	1.416 (1)	-	-	16.876	15.460
Otros créditos	618	(5) (2)	-	-	613	618
<b>Subtotal</b>	<b>21.630</b>	<b>4.034</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25.664</b>	<b>21.630</b>
<b>No Corrientes</b>						
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.693	(178) (4)	-	-	4.515	4.693
<b>Bienes de cambio</b>						
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	39.136	1.627 (5)	-	-	40.763	39.136
<b>Inversiones permanentes</b>						
Sociedad vinculada del exterior- COPERG - (Nota 3.f) y Anexo C)	119	(8) (3)	-	-	111	119
<b>Subtotal</b>	<b>43.948</b>	<b>1.441</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.389</b>	<b>43.948</b>
<b>Total de provisiones deducidas del activo</b>	<b>65.578</b>	<b>5.475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>71.053</b>	<b>65.578</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>						
<b>Corrientes</b>						
<b>Previsión para contingencias</b>						
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	72.611	14.571 (4)	(1.345)	(27.288)	58.549	72.611
<b>No Corrientes</b>						
<b>Previsión para contingencias</b>						
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	-	(378) (4)	-	27.288	26.910	-
<b>Total de provisiones incluidas en el pasivo</b>	<b>72.611</b>	<b>14.193</b>	<b>(1.345)</b>	<b>-</b>	<b>85.459</b>	<b>72.611</b>
<b>Total al 30.06.06</b>	<b>138.189</b>	<b>19.668</b>	<b>(1.345)</b>	<b>-</b>	<b>156.512</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.05</b>	<b>121.535</b>	<b>21.738</b>	<b>(5.084)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>138.189</b>

(1) Imputado a Ventas netas (Nota 4.g)) por \$ 978 y a Gastos de comercialización – Deudores incobrables (Anexo H) por \$ 438 .

(2) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables – (Anexo H)

(3) Imputado a Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior

(4) Imputado a Gastos de administración – Juicios (Anexo H)

(5) Imputado a Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Anexo H)

(6) Corresponde a la utilización del periodo

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA****Anexo G**

	30.06.06			31.12.05	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
			Miles de \$		Miles de \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>CAJA Y BANCOS</b>					
Fondo fijo	US\$ 4	3,046	11	US\$ 3	9
Bancos	US\$ 330	3,046	1.007	US\$ 319	954
			1.018		963
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>					
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	US\$ 126.753	3,046	386.090	US\$ 103.583	309.920
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	US\$ 49.820	3,046	151.752	US\$ 43.889	131.315
Títulos públicos en US\$	US\$ 794	3,046	2.420	689	2.062
			540.262		443.297
<b>CREDITOS POR VENTAS</b>					
Servicio de transporte de gas	US\$ 9.190	3,046	27.992	US\$ 9.118	27.281
Otros servicios	US\$ 576	3,046	1.753	US\$ 507	1.517
			29.745		28.798
<b>OTROS CREDITOS</b>					
Embargos y depósitos judiciales	US\$			1.203	3.599
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas	US\$ 217	3,046	660	306	917
Depósitos en garantía	US\$ 189	3,046	574		-
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 101	1,261	128	R\$ 101	140
	US\$ 83	3,046	252	US\$ 1.395	4.174
			1.614		8.830
<b>Total del activo corriente</b>			<b>572.639</b>		<b>481.888</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OTROS CRÉDITOS</b>					
Depósitos en garantía	US\$		-	US\$ 179	537
			-		537
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ch 938.464	0,0058	5.438	\$ ch 844.655	4.899
			5.438		4.899
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>5.438</b>		<b>5.436</b>
<b>Total del activo</b>			<b>578.077</b>		<b>487.324</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente



## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Anexo G

	31.03.06			31.12.05	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
	Miles de \$			Miles de \$	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>					
Proveedores	US\$ 4.935	3,086	15.231	US\$ 3.900	11.825
	L		-	L 118	615
	EURO		-	EURO 5	18
			15.231		12.458
<b>PRESTAMOS</b>					
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 300 MM	US\$ 89.221	3,086	275.337	US\$ 85.600	259.540
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 320 MM	US\$ 224.356	3,086	692.364	US\$ 192.831	584.663
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bond	US\$ 65.191	3,086	201.178	US\$ 53.092	160.974
Contratos de préstamos	US\$ 110.559	3,086	341.184	US\$ 104.408	316.564
Financiación por importación	US\$ 1.038	3,086	3.205	US\$ 1.005	3.047
			1.513.268		1.324.788
<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>	US\$ 104	3,086	320	US\$ 435	1.318
			320		1.318
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>1.528.819</b>		<b>1.338.564</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PRESTAMOS</b>					
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM	US\$ 46.413	3,086	143.231	US\$ 63.623	192.906
Convertibility Risk Insured Bonds	US\$ 175.000	3,086	540.050	US\$ 175.000	530.600
			683.281		723.506
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>683.281</b>		<b>723.506</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>2.212.100</b>		<b>2.062.070</b>

US\$ : Dólares estadounidenses  
 \$ ch : Pesos chilenos  
 R\$ : Reales  
 L: Libras esterlinas

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Daniel A. López Lado  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY N° 19550** correspondiente a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 (en miles de pesos)

**Anexo H**

Rubros	Total al 30.06.06	Explotación servicio de transporte	Explotación Otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercialización Total	Administración	Resultados financieros y por tenencia	Inversiones en bienes de uso	Total al 30.06.05
Miles de \$											
Honorarios por funciones técnico-administrativas	533	-	-	-	-	-	-	533	-	-	489
Honorarios por servicios profesionales	2.483	819	143	962	17	-	17	1.426	-	78	2.356
Remuneraciones y otros beneficios al personal	21.846	12.833	1.854	14.687	381	-	381	6.612	-	166	20.616
Cargas sociales	4.108	2.737	362	3.099	52	-	52	957	-	-	3.563
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	4.726	4.726	-	4.726	-	-	-	-	-	-	2.965
Residencia del personal del exterior	835	835	-	835	-	-	-	-	-	-	987
Consumo de repuestos y materiales	7.103	5.666	164	5.830	-	-	-	28	-	1.245	8.777
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	1.987	1.987	-	1.987	-	-	-	-	-	-	1.014
Servicios y suministros de terceros	1.686	1.384	127	1.511	10	-	10	165	-	-	1.180
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	18.511	14.739	192	14.931	-	-	-	844	-	2.736	23.849
Viajes y estadías	2.597	1.930	360	2.290	21	-	21	242	-	44	3.357
Transportes y fletes	449	227	42	269	-	-	-	48	-	132	367
Gastos de correos y telecomunicaciones	456	248	59	307	9	-	9	140	-	-	620
Seguros	2.735	2.580	4	2.584	-	-	-	151	-	-	2.628
Elementos de oficina	491	221	42	263	4	-	4	223	-	1	796
Alquileres	584	295	252	547	1	-	1	14	-	22	465
Servidumbres	2.700	2.700	-	2.700	-	-	-	-	-	-	2.711
Impuestos, tasas y contribuciones	9.195	144	-	144	7.085	255	7.340	1.711	-	-	9.908
Resultados financieros generados por activos	(23.827)	-	-	-	-	-	-	-	(23.827)	-	7.740
Resultados financieros generados por pasivos	164.184	-	-	-	-	-	-	-	164.184	-	34.897
Depreciación de bienes de uso	56.432	55.586	56	55.642	113	-	113	677	-	-	56.693
Gastos de bienes de uso	1.481	-	-	-	-	-	-	-	-	1.481	941
Deudores incobrables	3.056	-	-	-	3.056	-	3.056	-	-	-	1.128
Juicios	14.015	-	-	-	-	-	-	14.015	-	-	4.373
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	1.627	1.627	-	1.627	-	-	-	-	-	-	1.525
Diversos	676	385	2	387	6	-	6	283	-	-	669
<b>Total al 30.06.06</b>	<b>300.669</b>	<b>111.669</b>	<b>3.659</b>	<b>115.328</b>	<b>10.755</b>	<b>255</b>	<b>11.010</b>	<b>28.069</b>	<b>140.357</b>	<b>5.905</b>	<b>-</b>
<b>Total al 30.06.05</b>	<b>-</b>	<b>113.613</b>	<b>6.554</b>	<b>120.167</b>	<b>7.880</b>	<b>216</b>	<b>8.096</b>	<b>18.611</b>	<b>42.637</b>	<b>5.103</b>	<b>194.614</b>

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2006**PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS****Anexo I**

	30.06.06			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
	Miles de \$			
a) De plazo vencido				
Hasta el 30.06.2005	-	15.417	1.057.610	-
30.09.2005	-	1.552	60.730	-
31.12.2005	-	2.663	45.281	-
31.03.2006	-	2.641	75.373	-
30.06.2006	-	10.069	68.566	-
b) Sin plazo establecido a la vista	581.105	114.049	124.925	-
c) A vencer				
30.09.2006	-	93.078	51.431	58.252
31.12.2006	-	2.704	25.623	13.402
31.03.2007	-	2.411	26.240	-
30.06.2007	-	116	26.871	-
30.06.2008	-	5.415	114.108	7.313
30.06.2009	-	67.516	147.467	-
30.06.2010	-	-	121.679	-
30.06.2011	-	-	120.011	-
30.06.2012	-	-	120.011	-
30.06.2013	-	-	60.005	-
<b>Total al 30.06.06</b>	<b>581.105</b>	<b>317.631</b>	<b>2.245.931</b>	<b>78.967</b>
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	19	49.381	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	581.105	317.612	2.196.550	78.967
<b>Total al 30.06.06</b>	<b>581.105</b>	<b>317.631</b>	<b>2.245.931</b>	<b>78.967</b>
a) Saldos que devengan intereses	580.620	165	1.836.280	3.875
b) Saldos que no devengan intereses	485	317.466	409.651	75.092
<b>Total al 30.06.06</b>	<b>581.105</b>	<b>317.631</b>	<b>2.245.931</b>	<b>78.967</b>

(1) Excepto Inversiones y participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006

#### Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad

**1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E., el Contrato de Transferencia y la Licencia aprobada por el Decreto PEN N° 2.457/92 constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el Poder Ejecutivo Nacional a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por Gas del Estado S.E. y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

Una descripción de los aspectos jurídicos relacionados con el marco regulatorio con significativo impacto en los estados contables de la Sociedad se describen en la Nota 1. Asimismo en la Nota 10 se describen los aspectos relacionados con la deuda financiera y el proceso de reestructuración que está llevando a cabo la Sociedad.

**2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros:**

No existen.

**3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:**

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006.

**4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:**

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006.

**6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:**

Ver Nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006.

**Inventario físico de los bienes de cambio:****7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de lenta rotación y los obsoletos se encuentran provisionados por la suma de \$ 40,8 millones. (Nota 3.g) y Anexo E)****Valores Corrientes:****8. Otros activos y Bienes de cambio:**

- Otros activos (stock de gas): el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte según se describe en la Nota 3.i) de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006.
- Bienes de cambio (repuestos y materiales de consumo): están valuados a su valor de reposición netos de una previsión para lenta rotación y obsolescencia (Nota 3.g) y Anexo E)

**Bienes de uso:****9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

**10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:**

No existen.

**Participaciones en otras sociedades:****11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:**

No existen.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006****Valores recuperables:**

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

-Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.g) y 3.h), respectivamente, de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

Asimismo se han considerado las implicancias de las nuevas normas que se describen en la Nota 2.b).

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.i)

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Nota 7

**Seguros:**

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado en miles	Valor Contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000	462.323
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000	524.446
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000	207.017
• Automotores: - Flota de Dirección  - Flota funcionarios y Autos y Pick Ups - Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada Daño total por accidente Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto	\$ 3.000 Valor de reposición	55
	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	3.315
	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000	375
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido	US\$ 6.703	3.209
	Robo	US\$ 10	

Véase nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006****Contingencias positivas y negativas:**

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

No existen provisiones individuales cuyos saldos superen el 2% del Patrimonio Neto, salvo por la previsión para contingencias cuyo criterio de cálculo detallamos a continuación:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 10,6% sobre el patrimonio de la Sociedad al 30 de junio de 2006 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.d) de los estados contables de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 12.

**Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 11.c) de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006

Vease nuestro informe de fecha  
8 de agosto de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de junio de 2006, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. Tal como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectaron principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en nota 1 a los estados contables adjuntos y los cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Asimismo, la



evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos y recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.483 millones.

4. Tal como se indica en nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no es posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas.
5. En virtud de las circunstancias mencionadas en el punto 3. del presente informe y tal como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Sociedad decidió suspender totalmente los pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente los de sus intereses. Adicionalmente, la Sociedad incurrió en el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros. Al respecto, al 30 de junio de 2006, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 286 millones y \$ 41 millones y de intereses por US\$ 121 millones y \$ 9 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los plazos de vencimiento originalmente pactados. Tal como se menciona en nota 10 a los estados contables adjuntos, la Sociedad se encuentra en proceso de renegociación de los términos económicos de su deuda con sus acreedores financieros. En el marco de este proceso, el 3 de agosto de 2006, TGN lanzó una oferta pública de canje de deuda, la cual se encuentra abierta a la fecha de emisión del presente informe.
6. Los estados contables de TGN al 30 de junio de 2006 han sido preparados considerando la continuidad del funcionamiento normal de la Sociedad, por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones antes descritas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad, y ésta se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

## 7. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión Limitada que emitió la firma de Auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., suscripto por el Dr. (C.P.) Daniel A. López Lado, Socio de dicha firma con fecha 8 de agosto de 2006, y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que:

- a) Los Estados Contables al 30 de junio de 2006 contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos otras observaciones que formular respecto de dichos estados contables en adición a las expuestas en los puntos 3 a 6.
- c) Con respecto a la Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular.
- d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2006

Por Comisión Fiscalizadora

Matías M. Brea  
Síndico Titular